Viernes 6 de Agosto de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,644

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS

Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS

En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Galtien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Viernes. La Transfiguracion del Señor y San Sixto papa. San Memio, ciudadano romano en Chalons, el cual consagrado obispo de aquella ciudad por San Pedro, convirtió á la verdad del Evangelio al pueblo que se le habia encomendado.
219 dias transcurridos, faltando 147 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.
Luna nueva á las 12 h. 4 m. de la mañana.

Efemérides

1661—PAZ DE HOLANDA Y PORTUGAL.
En 1657 los holandeses y portugueses se declararon la guerra, sosteniéndose esta particularmente en el territorio brasilero, hasta que en esta fecha, por la mediacion de la Inglaterra, firmaron en la Haya el 6 de Agosto de 1661 un tratado de paz, prometiendo el rey de Portugal, pagar por el Brasil una suma de tres millones de florines, ó su valor en tabaco, sal y otras mercancías, conservando los súbditos en los Estados generales el derecho de hacer el comercio del Brasil con toda especie de mercancías, exceptuando el palo de tinte.
1538—FUNDACION DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
1651—NACIMIENTO DE FENELON.
1824—BATALLA DE JUNIN.
1825—LAS CUATRO PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ DECLARAN QUE SE CONSTITUYEN EN ESTADO INDEPENDIENTE.
1870—DERROTA DE MAC-MAHON EN WOERTH.

EL SIGLO

Responsabilidades ministeriales
Y RESPONSABILIDADES PERIODÍSTICAS

Sr. D. Aurelio Berro.

Muy Señor mio: — Tiene Vd. perfecta razon cuando afirma que segun la Constitucion cada Ministro solo es responsable de los Decretos ú órdenes que firme.—Así lo dice el artículo 86. —Y tambien la tiene cuando afirma que, conforme al artículo 72, el Poder Ejecutivo está confiado esclusivamente al Presidente de la República.

No tengo que discutir si estas prescripciones son justas y acertadas ó no.—No hay para qué considerar si hay perfecta lógica en entregar el Poder Ejecutivo á una sola persona, autorizarle para que nombre y destituya á su arbitrio á los Secretarios de Estado, y hacer tambien responsables á estos de los Decretos gubernativos.— Esa es la Ley y basta.

Pero la práctica constante ¿es ajustada al espíritu y á la letra de la Constitucion en este punto?

No, no lo es; y aquí tiene Vd. la explicacion de que yo haya atribuido á los Ministros responsabilidades que la Constitucion no les asigna.

He visto constantemente que el Poder Ejecutivo se considera ejercido por el Presidente y sus Ministros: he visto que aquel y estos forman un Consejo, forman el Gobierno.

Vd., que ha sido Ministro, debe saber esto mejor que yo.

¿Es ó no cierto que los asuntos graves se someten á la deliberacion del *Consejo de Ministros*?

¿Y dónde está en la Constitucion ese *Consejo*? —No se encuentra rastro de él en sus páginas.

Es mas — No está en el espíritu de la Constitucion.

Si el Presidente es la encarnacion del Poder Ejecutivo, si cada Ministro solo es responsable de los Decretos y las órdenes que lleven su firma, ¿qué tiene que hacer, qué representa, qué es el Consejo de Ministros?

Pero la divergencia entre la práctica y lo prescrito en la Constitucion no pára aquí. Llega el momento de dictar una resolucion gubernativa importante en cualquier ramo de la administracion; y despues de someterla á la deliberacion del Consejo de Ministros, *de acordarla y de votarla* por los mismos, expide el Decreto el Presidente, y lo firman con él *todos los Ministros Secretarios de Estado*.

¿No es esto un contrasentido, si el espíritu de la Constitucion es que cada Ministro solo responda y cuide del Departamento que el Presidente le ha confiado?

Pues así se han expedido Decretos de Hacienda, de Guerra, de Gobierno, de todos los ramos de la administracion.

Fundándome en estas prácticas he considerado que Vd. participaba de la responsabilidad legal de los actos y las omisiones del Gobierno de que formó parte.

El derecho consuetudinario está en contradiccion con el derecho escrito.

Ateniéndose á este último, Vd. tiene razon.

Respecto de las responsabilidades morales, no me toca insistir, despues de haber Vd. manifestado que no se siente inclinado á prolongar la discusion.

Me dice Vd. que no he acertado al formular el cargo que me pareció que se desprendia de sus consideraciones sobre la analogía entre los deberes del Ministro y los deberes del periodista. Afirma Vd. que no fué su propósito envolver en cultas formas una reprobacion á mi conducta como periodista.—Reconoce Vd. ademas, impulsado por su lealtad, que hay gran diferencia en el grado y en las consecuencias entre la conducta del Ministro y la del periodista.

Esto me basta para no insistir en este punto. En efecto, es imposible desconocer que si el Ministro y el periodista tienen deberes morales que cumplir, es muy distinta la posicion del que ejerce funciones públicas en la esfera del Poder, y las de aquel que sufre las consecuencias de los actos de ese Poder.

Esta vez creo que hemos terminado nuestra discusion; y al terminarla, me complazco en reconocer que la ha sostenido Vd. con talento y con lealtad.

Queda de Vd. atento S. S.

Jacinto Albistur.

Revista de la prensa

Toda la prensa de ayer, lo mismo la racionalista que la católica, la gubernista y la oposicionista, la nacional y la extrangera, combate el impuesto del centésimo sobre los periódicos.

La Razon reproduce el artículo escrito por la *España* sobre este asunto.

El *Bien Público* dice que si por cada dislate de los que se han proferido en la Cámara defendiendo el impuesto se cobrase un centavo, la suma total excederia al importe de las dietas de los Representantes.

La Nacion escribe un artículo de acerba ironía y pide que á los Representantes que votaron el impuesto se les suban las dietas á seiscientos pesos.

La Colonia Española se adhiere á la fuerte censura hecha por *El Ferro-Carril*.

La France se dirige al Sr. Bustamante y le manifiesta la extrañeza que le ha causado el verle votar el impuesto, despues de haber acogido como redactor del *Ferro-Carril* las justas resistencias que suscitó.

L'Italia Nuova llamó la atencion sobre la enorme diferencia entre el importe del timbre que aquí se establece y el que se ha establecido en otros paises.

L'Era Italiana considera el impuesto como un indigno atentado contra el espíritu de la época y un gravísimo perjuicio para la propagacion de las ideas.

A Patria, en fin, estendió un cálculo de lo que el timbre costaria, para demostrar que, es la muerte de muchas empresas periodísticas.

* *

La Razon combate la reorganizacion de los partidos tradicionales.—Parece que se tocan dificultades para reorganizar el partido nacionalista.—Hay quien al firmar su adhesion declara que se adhiere *como blanco.* — Hay quien firma declarando al mismo tiempo que *cree intempestiva la organizacion*.

Malos auspicios son estos para arribar á un resultado satisfactorio.

Opinamos que los antiguos nacionalistas que estén descontentos de la inaccion del partido constitucional, en vez de segregarse del mismo para resucitar muertos, deben plantear valientemente sus aspiraciones en el seno del mismo partido constitucional.

Así conseguirian la adhesion, no solo de los antiguos nacionalistas, sino tambien de muchos conservadores.

La Razon no se dá por vencida con las explicaciones dadas por el Jefe Político de Minas, diciendo que el Comisario Ortiz firmó documentos cuando no ejercia las funciones de tal, porque entendió que como las firmaba *dentro de la casa*, eso no importaba un acto de servicio.

Está bien enterado el Sr. Comisario.

Pero ahora resulta, segun *La Razon*, que ejerció actos semejantes en Junio y en Julio; y que aunque el Ministro de Gobierno mandó que se le suspendiese el 15 de Abril, no fué suspendido hasta el 14 de Julio.

Se conoce que los correos para Minas no andan bien.

Tambien escribe el colega un largo artículo sobre la guerra del Pacífico, manifestando su estrañeza por la indiferencia con que los Gobiernos americanos miran esa guerra.

Como *La España* y *La France* han mostrado que les sorprende ver tan liberal en algunas cuestiones al *Bien Público*, este se endereza y les dice que es mas liberal que ellos, que no quieren dejar que las congregaciones religiosas vivan en paz y eduquen á los niños cristianamente.

Sostiene, dirigiéndose á *La España*, que Francia, Italia y España deben muchos bienes y grandes glorias al catolicismo.

La Nacion y *L'Era Italiana* recomiendan al Gobierno que negocie la abolicion de la vergonzosa estipulacion que obliga á la República á entregar al Brasil los esclavos fugitivos que busquen asilo en esta tierra.

* *

L'Italia Nuova trata de la vagancia.—En su concepto no habria gran mal en hacer soldados á los vagos: pero para no cometer arbitrariedades, en vez de engancharlos por fuerza, debe exhortárseles á que se enganchen voluntariamente.

* *

La Tribuna Popular insiste en la necesidad de que el Gobierno presente un plan de hacienda que nivele los gastos con los ingresos. Dice que lo que mató al Dr. Ellauri y al coronel Latorre fué la cuestion económica: que este país es eminentemente presupuestívoro, y que el Gobierno que no paga los presupuestos se enagena las simpatías de todos los que de ellos viven y ademas viene á perjudicar indirectamente al comercio. Manifiesta que si los recursos no alcanzan para sostener el presupuesto actual, es preciso reducir el personal á su mínima espresion, porque de otro modo es imposible que renazca la confianza.

* *

¡Honor á la prensa montevideana! exclama *El Ferro-Carril* aludiendo á la unanimidad con que la prensa de todos colores y nacionalidades se ha pronunciado contra el impuesto sobre la circulacion de los periódicos.

Escribe otro artículo encareciendo los estragos que los últimos temporales han producido en el Departamento del Salto. Presenta algunos datos sobre las considerables pérdidas que en Arapey Grande y Arapey Chico han sufrido los estancieros en sus ganados á consecuencia de la peste que se habia desarrollado en ellos antes del desastre producido por el temporal. En vista de esto apoya la indicacion hecha por *El Independiente* de que el Gobierno para que los perjuicios sean menos sensibles exima de la contribucion directa el año próximo á los que justifiquen en forma las pérdidas sufridas.

Trascribe luego el suelto que ayer apareció en la Gacetilla de *El Siglo* respecto de la espontaneidad con que la sociedad de Montevideo ha acudido á suscribirse para el rescate del esclavo fugitivo, felicitándose de que se haya conseguido que este quede libre.

Dice que la cuestion del impuesto á los periódicos ha pasado ya á la consideracion de la Comision respectiva en la H. Cámara de Senadores y que tiene entendido que las opiniones de la mayoría se inclinan á dar satisfaccion al clamor de la prensa.

* *

El *Diario del Comercio* sospecha que tal vez algunos de los Representantes al votar el timbre de los periódicos, hayan querido castigar á la prensa que en su mayoría les es adversa, imprimiendo una traba que perjudique y haga sentir la accion pública hasta á las empresas que se creen del todo independientes. Añade sin embargo que en su opinion la única causa que esplica esa sancion es la falta de estudio y meditacion que acompaña las deliberaciones de la Cámara. Aduce luego algunos argumentos en contra del impuesto de que se trata y confia en que el Senado le negará su aprobacion.

Volviendo al asunto de las liquidaciones dice que este va tomando un carácter muy sério; y que el Sr. Nicola ha obtenido autorizacion para comprar tierras públicas hasta la cantidad de 85,000 cuadras, pagando por cuadra la cantidad nominal de $ 2.77 en liquidaciones anteriores al año 1874.

* *

Habla *El Telégrafo Marítimo* de las diversas opiniones que han surgido en el seno de la Comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de reforma constitucional. Dice que hay unos que no considerándose con suficiente aptitud moral, opinan que la reforma debe encomendarse á una convencion especial; al paso que otros se aferran en que deben observarse escrupulosamente las prescripciones constitucionales que cometen á tres Legislaturas distintas la tarea de llevar á cabo la reforma.

Observa con placer que se ha cubierto con esceso la cantidad necesaria para el rescate del esclavo prófugo y dice que debe tratarse de que cuanto antes quede abolida la estradicion de los esclavos.

Da luego otra embestida al proyecto de imponer un timbre á los periódicos.

Volviendo sobre el asunto de la represa ó el puente construido en el Rosario, trascribe algunos párrafos del informe del ingeniero señor Dupré y repite que el paso del arroyo es hoy mas difícil y penoso que cuando se hacia dos cuadras mas arriba del puente.

* *

La España escribe un artículo dedicado á la política española en que llama la atencion sobre el hecho de que aquella monarquía y aquel Gobierno necesiten para sostenerse un ejército de 200,000 hombres, que como es natural cuesta al pais enormes sacrificios.

Contesta en otro artículo á algunas observaciones de *El Bien Público* y le dice que no es sistemática su aversion al catolicismo ó mas bien al partido político religioso llamado neocatólico: que lo combate porque le ve en todas partes creando obstáculos á la libertad, formando en las primeras filas del ejército de la reaccion y empeñado en resucitar las formas políticas, los privilegios, las injusticias y la intolerancia del antiguo régimen. Sostiene que el individuo que forma parte de una sociedad religiosa debe ser ante la ley y los deberes cívicos ni mas ni menos que un ciudadano cualquiera. Entra en algunas esplicaciones para demostrar que en Francia no se hace otra cosa que aplicar esta doctrina, y añade que si en los Estados Unidos no hay conflictos religiosos es porque hay igualdad de derechos para todas las religiones; y porque las religiones no han descendido allí á la categoría de partidos y las congregaciones religiosas no son como en otros paises centros de conspiradores.

Isabel Alvarez de Ramirez

A continuacion insertamos un artículo necrológico que se nos ha remitido respecto de la virtuosa y simpática señora cuya reciente y prematura pérdida lamenta esta sociedad. Escusado es que digamos que nos adherimos de corazon á los conceptos del articulista.

Necrología

Silencio y consternacion! Isabel Alvarez de Ramirez ha muerto! ¿Por qué todo Montevideo se consternó al saber esta triste nueva? ¿Porqué? Porque Isabel Alvarez fué un ser escepcional; reunia todo; era escelente hija, virtuosa esposa y cariñosa madre. De belleza nada comun, su presencia imponia á los estraños respeto; su talento, admiracion á los amigos; y sus virtudes, á los que teníamos la dicha de conocerlas, veneracion!

Isabel Alvarez ocupó desde muy niña la prensa de las dos capitales del Rio de la Plata. Acababa de cumplir diez años cuando concluida la guerra del Paraguay, los heridos que poblaban los hospitales reclamaban el socorro de la caridad. Isabel, que tenia un talento extraordinario para la declamacion, con el que hacia el encanto de la familia, lo puso al servicio de esa obra pia tomando parte en una funcion dramática con las distinguidas niñas de del Campo, de Carranza y su hermano Julian Máximo, fiesta que con el mayor éxito se dió en uno de los principales teatros de Buenos Aires. Y fué tambien en esa fiesta, durante un intermedio, cuando tocó por primera vez el entonces nuevo instrumento «Las copas» que mas tarde habia de hacer de ella una celebridad.—Y efectivamente, lo era; ni en el viejo ni en el nuevo mundo, nadie ha alcanzado á la limpieza, á la agilidad, al sentimiento, con que sacaba los dulces y espresivos sonidos de esos pedazos de cristal.

Furtado Coello, el único copólogo que haya recorrido la Europa con un éxito extraordinario, al oir á Isabel, se quedó absorto. Furtado Coello, ese talento distinguido, no habia creido que fuese posible alcanzar la ejecucion de que hacia gala Isabel.

Despues de este estreno, Buenos Aires, cuya sociedad se distingue por sus actos de caridad, no comprendia que se pensara en conciertos sin que Isabel tomara parte; y esa angelical criatura, que siempre sufria al exhibirse en público, accedia pensando solo en el bien que iba á hacer—Los pobres de ambas orillas del Plata, deben, pues, estar de luto tambien por la pérdida de la que fué una de sus principales protectoras.

Tocóle tambien á Montevideo recojer el óbolo de la caridad, prodigado á manos llenas por aquel genio privilegiado. Desde la opuesta orilla aceptó contribuir al éxito de un concierto organizado por la distinguida Sociedad de Beneficencia de Señoras—Isabel fué distinguida por la comision, con uno de los dos grandes ramos que adornaban el proscenio, á la vez que el otro era enviado á nuestra Catedral; y á su regreso á Buenos Aires fué acompañada por lo mas selecto de nuestras damas, y la prensa no se cansó de hacer los merecidos elogios á su talento previlegiado.

Mas tarde, sus padres vinieron á fijar su residencia en Montevideo, y desde entonces Isabel prodigó con abnegacion todo su talento en secar las lágrimas del desvalido. La última vez que tocó en público fué en el notable concierto del 19 de Setiembre de 1873, organizado en favor del Asilo de Huérfanos y del Hospital Inglés, en el que tomaron parte nuestras mas distinguidas aficionadas. Y allí, donde figuraban Jesús Gereda, Mercedes Real de Azúa, Cipriana Muñoz, Dolores Gonzalez, Elena Munro, María Manuela Alvarez y la distinguida señorita Isabel Mora, Isabel Alvarez fué calorosamente aplaudida y saludada por la prensa con el distintivo de *Angel de la Caridad*.

Aquí da fin la vida de niña de Isabel. El destino fatal le arrebata, 35 dias despues, á su amorosa y virtuosa madre, dejando en la desolacion á su desgraciado padre.

Esa tierna niña, que acababa de cumplir 17 años, toma sobre sí la tarea de reemplazar á la madre. ¡Con cuánta dulzura desempeñaba su santa mision! Consolaba al padre, cuidaba y educaba á sus hermanos con el mismo cariño con que lo habia hecho su virtuosa madre. Nunca salió de sus labios la menor queja; se sentia por el contrario orgullosa del deber que la triste fatalidad le habia impuesto. Retirada del mundo, sin mas placeres que los que tiene una madre cariñosa, llegó el mes de Marzo de 1879, época en la que, en el hogar paterno, podia ser reemplazada por su buena hermana Pascuala, educada por ella é inspirada en sus virtudes. Fué entonces que entregó su mano al hombre á quien amaba, al Dr. D. Gonzalo Ramirez y ¡quién sabe si en esa eleccion no influyó el deseo de reconstruir un hogar deshecho por la prematura muerte de la primera esposa del Dr. Ramirez, digna y apreciadísima matrona, parienta cercana é íntima amiga de Isabel y de quien le habian quedado cinco hijos!

El ángel del nuevo hogar, adorado por su esposo, podia dar espansion á todos sus sentimientos generosos. Hija estremosísima, continuó atendiendo con ejemplar cariño á su desgraciado padre y á sus cuatro hermanos; como madre ejemplar, cuidaba de los hijos de su esposo, de quienes bien pronto se hizo querer con adoracion. Isabel era pues, feliz, y cuando mas necesitaban todos de su cariño, de su proteccion, de su abnegacion, la horrible muerte viene á arrancarla del hogar reconstruido por ella, *el 31 de Julio de 1880!*

¡Dia nefando, que deja sumergidos en la desolacion á su digno esposo, á su desgraciado padre, á sus hermanos y á toda su familia, en fin!

No hay consuelos que lleguen al alma, cuando se trata de una pérdida de tanta magnitud.

La resignacion, que solo Dios, al que Isabel prestaba cristiano culto, puede dar, es lo que pedimos para tantos corazones tan mortalmente heridos.

V.

El rescate del esclavo

Aunque anunciamos ayer que quedaba cerrada la suscricion patrocinada por este diario, por hallarse ya mas que cubierta la cantidad que se ha considerado necesaria para rescatar al desgraciado esclavo que arribó á estas playas, no podemos menos de dar publicidad á la siguiente nota que nos ha dirigido la señora doña Mercedes San Martin de García, Directora de la escuela ampliada de 2.º grado núm. 2. Por dicha nota se verá el noble impulso que ha movido á las alumnas de esa escuela á contribuir espontáneamente á la buena obra iniciada por el D. Terra. Reciban nuestras felicitaciones la Directora y las alumnas que en esta ocasion han dado esa muestra de sus caritativos y nobles sentimientos:

Escuela Ampliada de 2.º Grado N.º 2.

Sr. Redactor de *El Siglo* D. Jacinto Albistur.

Me es grato adjuntar á Vd. la suma de $ 7.20 procedente de la infantil suscricion espontáneamente iniciada por las alumnas de esta escuela siendo la primera en hacerlo la Sta. Rosa Mazarote, para contribuir á la redencion del esclavo fugado del Brasil, á que hace referencia su ilustrado diario de fecha 1.º del corriente.

Humilde es el óbolo, pero tiene el gran mérito de la espontaneidad con que ha surgido entre las mismas alumnas la idea de contribuir á tan laudable obra, al tener conocimiento del indicado suceso, con motivo de habérselo propuesto de tema en una de las lecciones de composicion; demostrando así que no en vano se siembra en sus infantiles corazones los sentimientos de amor y libertad, parte esencialísima de la educacion pública actual, cuyos sistemas son tan tristemente calumniados por los desgraciados partidarios del oscurantismo y retroceso.

Aprovechando esta oportunidad me es grato saludar á Vd. con mi mayor consideracion.

Mercedes San Martin de García.

REMITIDOS

Paso de Libres, Julio 22 de 1880.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Sírvase Vd. publicar en su popular diario las siguientes líneas, por cuyo servicio le quedará grato

S. S.

Juan Sitjá.

Constándome que por medio de la prensa se me han hecho acusaciones de haberme inmiscuido en los asuntos políticos producidos recientemente en la Provincia de Corrientes y siendo esto obra de mezquinos intereses y rivalidades sin mas fundamento que con el único objeto de perjudicar mi buen nombre y mis intereses en estas regiones en donde sostengo una navegacion regularizada con los vapores de mi propiedad *Estela* y *Universal*,— así, pues, para evitar las consecuencias funestas que pueden acarrear á mi reputacion los falsos propalados; en mi calidad de contratista con el Gobierno Nacional Argentino y como hombre concretado al trabajo honesto, me veo en el imprescindible deber de hacer público este manifiesto como una solemne protesta ante quien corresponda, desmintiendo así las versiones que se han hecho y dejando á la vez constatados mis procederes.

ag.6-3 *Juan Sitjá.*

SECCION OFICIAL

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

AVISO

De órden superior, fecha de ayer comunicada á esta Oficina, se llama y emplaza al Teniente Coronel Graduado del Ejército D. Pablo Ordoñez, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en esta Oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja y borrado de la lista militar.

jl.28.15 *Torrens.*

REPÚBLICA ARGENTINA

La empleomanía

Toma formas aterradoras la tendencia que se desenvuelve en nuestra jeneracion á vivir de los empleos públicos, subordinando toda la existencia al mísero sueldo que se gana en las oficinas de la administracion.

En otras épocas el empleo era un medio de vida de limitado número de personas y un estado transitorio de los estudiantes pobres, que de esa manera satisfacian sus necesidades mas premiosas sin interrumpir sus estudios. El tipo era entonces bien conocido. O un hombre metódico, de costumbres arregladas, exacto como un cronómetro, vestido eternamente de negro, con el paraguas en la mano apenas una nube empañaba el disco del sol, ó un muchacho de mirada reflexiva y de frente desenvuelta, con la levita raida y un sombrero desusado pero con la conciencia plena de que el transeunte que le quitaba la vereda se detendria algun dia á contemplarlo cuando á fuerza de puños, de coraje, de privaciones y de nobles esfuerzos, hubiera conquistado un nombre en las ciencias ó en las letras, en el parlamento ó en el foro.

Hoy la variedad es infinita y en vano se procuraria reconocerlo entre la multitud. El descendiente arruinado de una gran familia que ha concluido en punta, como diria D. Quijote, el comerciante que suspende sus pagos y escapa á la prision preventiva con un fiador complaciente, el abogado que no consigue formar clientela, á pesar de los frecuentes cambios de domicilio que le sirven para poner un nuevo aviso de que está á la disposicion de sus amigos, en cuyo número cuenta á todo ser humano que tenga un pleito; el médico que no tiene enfermos porque los ha mandado al otro mundo, y hasta el trabajador que en otro tiempo ganaba afanosamente su jornal, abandonan sus labores ordinarios ó profesionales dominados por la fiebre de la empleomanía, y gastan sus mejores años en las tediosas y embrutecedoras tareas de las oficinas. Ni aun los hombres de fortuna están exentos del contagio y mas de uno que disfruta de rentas pingües y es dueño de dos docenas de casas, aspira á empleos que no necesita ó aspira á buscarlos para sus hijos apenas llegan á la pubertad.

Los graves perjuicios que estos malos hábitos ocasionan al individuo, á la familia y al país, son mas visibles cada dia, y hasta los miopes se aperciben que la tendencia burocrática ahoga la iniciativa individual, que lanzada en cierta direccion, podia transformar en pocos años las condiciones económicas y modificar con ventaja las ideas y costumbres prevalecentes en nuestra sociedad, amenazada de prematura decrepitud. El vigor, el entusiasmo, la audacia, la fuerza y el empuje irresistible de la juventud, se pierden estérilmente en la ociosidad y en los placeres, cuando no se estravian en alguna bacanal política.

La burocracia hace del hombre un autómata primero, y mas tarde una momia. Despues de diez años de oficina, la vida puramente vegetativa enerva sus facultades físicas y morales, le domina el desaliento, duda de sí mismo, no tiene valor para romper la rutina de su vida, teme las aventuras del comercio y retrocede ante las eventualidades de la agricultura, resignado con su suerte ó maldiciendo su mala estrella, arrastra su existencia entre las privaciones de un sueldo mezquino y los sobresaltos de una cesantía probable, hasta que concluye, petrificado, en medio de una sociedad que marcha, corre y avanza con tal rapidez, que ya le parece lenta la fuerza del vapor y busca alas en los misterios de la electricidad.

En vano buscaríamos entre nosotros el representante del *pioneer* americano ó siquiera del industrial francés que aprende en los talleres ó en la granja de su padre la manera de ganar honradamente la vida, sin llegar á sospechar que hay hombres que no tienen otro oficio, ni otra profesion, ni otra esperanza que la de ser empleados—nuestra campaña tan vasta y tan prolífica, no tienta á la juventud sin fortuna que pudiera encontrar en ella trabajo, salud, dinero, y tranquilidad para la vejez —el comercio y la industria pertenecen esclusivamente al estranjero y gracias á su actividad afanosa no hemos caido en el marasmo en que cayó la madre patria cuando espulsó de su suelo á los árabes, abejas humanas que trabajaban la dulce miel de su colmena.

Desde los alrededores de esta ciudad, hasta las posesiones del Chubut, véase por millones las poblaciones que han levantado hombres que han venido de todas las estremidades del mundo á fecundar nuestro suelo con el sudor de su rostro, pero en vano buscaríamos en los surcos abiertos la huella del arado conducido por brazos argentinos.

Departamentos enteros de la campaña están en manos de los inmigrantes y se pueden recorrer grandes distancias al Norte, al Centro y al Sud de la Provincia, sin oir otro idioma que el ingles, duramente pronunciado por los buenos hijos de la verde Irlanda. Ellos son los dueños de casi todos los rebaños que pastan en nuestros dilatados campos.

La emigracion vascongada ciñe á esta ciudad con una ancha faja de pequeñas chacras y tambos que la abastecen de leche, de manteca, de quesos; y tan pequeña industria que será siempre desdeñada por los hijodalgos que hemos nacido en esta tierra, ha servido de base á grandes y sólidas fortunas. ¡Qué buena pró le haga á esa raza fuerte y noble que cae como una bendicion en nuestro suelo y se identifica con nuestra raza!

Siete octavas partes de los granos que se traen á nuestros mercados han sido sembrados y cosechados por italianos, por suizos ó por belgas.

Al argentino entre tanto se le encontrará en las oficinas públicas—goza de un sueldo de dos ó tres mil pesos, está espuesto á morir y dejar su familia en la miseria, á que le destituya un ministro de mal humor y á tener que andar vagando seis meses en los parajes públicos, sin tener un pan que llevar á sus hijos, pero ¿qué importa? ¿acaso la cigarra se acuerda del invierno?

Oh! no saben lo que hacen los padres que lanzan á sus hijos en la carrera del empleado; aquellos que esperan á que cumplan quince años para poner en juego sus influencias, su parentezco, sus amistades, sus afinidades políticas á fin de conseguirles un puesto cualquiera en la administracion, aunque hayan de principiar por perder seis meses trabajando como meritorios, y que descuidan darles una profesion, un arte ó un oficio que en cualquier momento les asegure la subsistencia! El destino que les espera no es mejor que el del buey que arrastra el arado ó el de la mula que da vuelta en la atahona!

(El Nacional).

Aristocracia ridícula

A propósito del nombre de los partidos políticos en que se divide la opinion en nuestro país, hacíamos dias pasados algunas consideraciones, que estenderemos hoy, tomando la cuestion bajo otro aspecto.

Como todos los pueblos de la tierra, hemos tenido y tendremos, respondiendo así á un carácter inmutable de nuestra naturaleza, todo género de preocupaciones en materia de sangre, alcurnia y posicion.

El gérmen está lejos de nosotros, pues radica en la civilizacion europea, que hemos procurado implantar por completo.

La preocupacion nobiliaria, la aristocracia, no es un fenómeno fortuito en la historia, nacido incidentalmente bajo éste ó aquel conjunto de circunstancias especiales. Es el desenvolvimiento de condiciones humanas esenciales y por lo tanto tendrá que persistir luchando y modificándose en su espresion, pero no en su carácter propio, el predominio.

El primer rey fué un soldado feliz, ha dicho Voltaire—Es decir, la fuerza imperó primero, y á su ámparo, se coaligaron los que de ella disponian, triunfaron de los débiles, los redujeron al vasallaje y trasmitieron á sus hijos en herencia, la accion dominante. El ejercicio contínuo de la misma formó en los privilegiados la conciencia de la legitimidad de su posicion.

Todos los pueblos que han alcanzado cierto grado de civilizacion, han tenido sus aristocracias, mas ó menos absolutas, mas ó menos reacias al espíritu del progreso, mas ó menos útiles, pero respondiendo todas á un orígen comun. Unas veces formada al rededor del Soberano, como en el antiguo Oriente, ó asumiendo un carácter teocrático, otras convirtiéndose en una oligarquía de patricios, se desenvuelve por fin en Europa, durante la Edad Media, con las condiciones propias de cada raza y cada suelo, altiva, deprimente en Francia, férrea y batalladora en Alemania, progresista y celosa en Inglaterra, brava y caballeresca en España, etc. No es este el momento de estudiar su desarrollo histórico, ni su papel en la evolucion de las sociedades europeas.

Baste recordar que todo eso há venido á América con la conquista y que, destruida la aristocracia en principio, tiende siempre á renacer á favor de la cultura, la industria, la riqueza y las mil transformaciones que la vida moderna facilita á los hombres.

Durante el coloniaje, la América española estaba dividida socialmente en dos grandes fracciones: el hijo de la metrópoli, para quien eran todos los altos puestos y las influencias poderosas; el nativo á quien se conservaba en una posicion secundaria. No fué por cierto una de las causas menos exigentes en los momentos de la revolucion, ese antagonismo sordo y persistente. Los casos de encontrarse el padre español en el ejército realista y el hijo americano en el patriota, se han presentado con suma frecuencia.

Se dió en tierra con la aristocracia de sangre y de origen, pero los nombres quedaron, imbuidos siempre los que los llevaban de la preocupacion nobiliaria de sus antepasados. En Buenos Aires queda poco de eso, por el carácter especial de cosmopolitanismo que ha servido de base á nuestro desenvolvimiento, pero en algunas provincias argentinas, y sobre todo en las repúblicas del Pacífico, el régimen democrático no impide que cada familia haga valer sus pergaminos, si los tiene.—En las calles de Lima el viajero se detiene con frecuencia ante los grandes escudos de armas, en tosca piedra, que adornan la entrada de los portales.— Los títulos suenan al oido á cada instante y la partícula nobiliaria es muy usada.

Entre nosotros, donde por otra parte, nunca se formó un núcleo poderoso de la vieja nobleza española, que preferia dirigirse á las riquezas y al brillo del Vireynato del Perú, la aristocracia asumió otro carácter. Fué la fortuna la base cómoda y accesible para todos. Los que la adquirian entraban *ipso facto* al gremio y así, poco á poco, se fué formando ese espíritu ridículo y falso de resistencia á la democracia, que vemos persistir hasta hoy mismo.

Hace poco, uno de los lores mas ricos y poderosos de la Inglaterra, decia en el parlamento, haciendo una alusion indirecta á la escesiva parsimonia de la reina, que él consideraba como una obligacion moral gastar la mayor parte de sus rentas enormes, porque la historia establecia al respecto algo como un convenio tácito entre el pueblo inglés y la aristocracia.—El que así hablaba es de estirpe tan noble como el rey, fabulosamente rico y con todo el orgullo de su raza: si ese hombre, sin embargo, viera una falta de igualdad ante la ley, cometida por un magistrado hácia el mas humilde hombre del pueblo, levantaría el primero su voz de protesta.

Es que ha llegado para el mundo civilizado, el momento de pensar, como Voltaire, que no es posible creer en la legitimidad natural de esa supremacía de sangre de algunas familias sobre el resto de los humanos, hasta tanto no se vea nacer á los unos con espuelas y á los otros ensillados.

Estas tendencias aristocráticas en paises como el nuestro, no pueden defenderse del ridículo, al mas lijero exámen. Y sin embargo, persisten. Son la valla pasiva que opone la impotencia intelectual á las conquistas de la inteligencia.

Unos, han tenido en su familia, allá en épocas pasadas, un hombre de bien, un patriota que tal vez se ha sacrificado por la causa de la democracia; basta, hé ahí el cruzado! Qué importa que la naturaleza tenga el capricho de romper en su estirpe las leyes del atavismo, haciendo ineptos á todos sus descendientes? El tronco de la nobleza existe para ellos y los veis pasearse hinchados, inútiles para todos, con un aplomo maravilloso.

Otros, tuvieron un modesto pero previsor abuelo; la tierra no valia nada entonces y con una suma insignificante se adquiria un condado. El esfuerzo del pueblo, empujado por el aliento de la democracia, nos ha hecho progresar—Las muchedumbres han derramado su sangre en cien combates, la patria se ha organizado, la riqueza ha afluido á nuestro suelo y los campos han centuplicado de valor— Los descendientes del previsor abuelo han olvidado la historia (bajo pretesto sin duda de que nunca la supieron.) Hoy forman parte de la aristocracia, pero de una aristocracia guaranga y avara, que no se hace perdonar, como las verdaderas, ni por la liberalidad, ni por el valor caballeresco.

Otros son mas curiosos aun, aunque no menos ineptos; no descienden de nadie, tal es el teson con que ocultan ó disimulan su orígen, las mas veces honorable aunque humilde. Son hijos de sus obras; han trabajado, han sacrificado toda su juventud en el tráfico matador del menudeo y de pronto llegan á la edad madura en una bella posicion de fortuna.—Es entonces que ceden á la tentacion y penetran temerosos al principio, incómodos por las maneras sociales, á los salones de aquellos que creen en la pequeñez de su espíritu han mirado como seres archi-humanos.—Mártires de la aristocracia, que se arrancan violentamente de sus hábitos y costumbres, tambien pretenden ellos oponerse á la fuerza democrática que los ha amamantado!

Hay aun otros *specimens*, ¿pero á qué recordarlos? Todos en conjunto, obedecen á la tendencia aristocrática y enfermiza á que nos hemos referido; se estrechan, se juntan, quieren formar legion y solo consiguen constituir camarilla. Para ellos, el aliento democrático que se anida en las almas jóvenes y vigorosas, ese empuje soberbio de la inteligencia y el saber, al que todo cede, incluso el camino que conduce á las alturas de la vida, es un síntoma perverso que debe ser combatido de todas maneras.

Felizmente para nosotros, los hombres mas respetables de nuestro país, por su nombre, su fortuna ó su existencia intachable, están muy lejos de formar en las filas de esa mediocridad inepta. Ven mas lejos, han penetrado en el sentido de la época, respiran francamente la atmósfera del siglo y son los primeros en aplaudir la árdua tarea del que viene forjando su destino, sin mas amparo que su fuerza intelectual, sin mas recurso que el estudio y la honestidad.

Esos pequeños círculos de una aristocracia falsificada, tienen su influencia en la vida política. Unas veces oponen una resistencia sorda á la obra del progreso, otras la combaten con la intriga, sin salir jamás del egoismo.

Nada mas bello que la cultura esquisita que es el rasgo característico de una sociedad civilizada; la gerarquía de la educacion tendrá que persistir siempre, porque es natural y necesaria; pero es indispensable mostrar con rudeza las tendencias tontas de aquellos que, ineptos ó advenedizos, pretenden obstruir la senda á los que vienen marchando con el corazon sano y la frente iluminada por la inteligencia.

(El Nacional.)

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Junio 3 de 1880.

(Continuacion)

En la asamblea general anual de los accionistas del *English Bank of Rio de Janeiro*, el Sr. Bevan, presidente del directorio, dijo que las operaciones del banco habian aumentado, comparadas con las del año anterior. El aumento no era grande, pero siempre era un aumento, y eso era satisfactorio, por cuanto en la última reunion anual tuvo que deplorar la continuacion de poco negocio. Este estado de cosas continuó durante casi dos terceras partes del año pasado; pero mejoró en los últimos cuatro meses.

Hasta aquí el fondo de reserva estaba dividido en dos partes—una destinada á hacer frente á la depreciacion flotante del capital empleado en el Brasil, debido á las oscilaciones del cambio allí, la otra sirvió á los fines generales de un fondo de reserva. Algunos accionistas eran de opinion que aunque nada hubiese de asustador en la frase « depreciacion del capital » para los que saben lo que significa, con todo asustaba á los accionistas que no conocian lo que eran operaciones de cambio, por tanto, en deferencia á la manifestacion de esa opinion y de acuerdo con el pensamiento del directorio, este habia reunido las dos partes y habia tambien mostrado cuál era el fondo de reserva, suponiendo que el cambio fuese el mencionado en el informe.

En cuanto al activo, con algunas, muy pocas escepciones, nada habia que deducir, por tanto en opinion del directorio el activo era tan sólido como si estuviese todo en notas del Banco de Inglaterra.

Del último balance habian pasado á cuenta nueva 11,000 £, pero entonces dijo que despues de cerradas las cuentas habian aparecido algunas deudas mal paradas, pero que el máximum que el Banco podia perder era 16,000 £. La cantidad pasada á nueva cuenta era suficiente para todas las deudas dudosas del año; despues de 29 de Febrero hasta aquel dia no habia habido desastre alguno de esa naturaleza.

En cuanto al fondo de reserva, habia sugerido que quedase en moneda esterlina y tambien que fuese convertido en consolidados; pero todo el dinero del banco, menos la cantidad primitivamente enviada al Brasil, estaba en moneda esterlina y no se hallaba espuesta á las alzas y bajas del cambio; al paso que si convirtiesen el fondo de reserva, por la suma de 140,000 £ en consolidados tendrian mucho menos capital disponible para sus operaciones aquí y ó tendrian que reducir su negocio ú obtener dinero por otro medio. El Sr. Tomas Sellar apoyó la mocion, aprobando las cuentas, que pasó por unanimidad. Fueron reelegidos los directores y fiscales.

Habiéndose resuelto que el ateo Sr. Bradlaugh no podia legalmente sustituir por una afirmacion el juramento de fidelidad al entrar en la cámara de los comunes, porque el reglamento á que apelaba habia bajado para fines muy diversos, él pomposamente anunció que como las palabras « así Dios me ayude », en el juramento de fidelidad, no tenian significacion y que prestando juramento se creeria « obligado no por la letra, sino por el espíritu de su afirmacion, si le hubiesen permitido emplearla.»

Pero cuando se presentó á la mesa de la cámara de los comunes para prestar juramento en nombre de Dios en quien no creia, encontró una mocion venida de la oposicion diciendo, que habiendo el Sr. Bradlaugh requerido prestar una afirmacion, porque no se creia obligado por un juramento, no debia ser ahora admitido á prestarlo.

El Sr. Gladstone hizo ver que la cámara nunca intervino para impedir que un miembro prestase juramento; y propuso una enmienda para el nombramiento de una comision especial que diese su informe en cuanto al derecho que tiene la cámara, fundado en precedentes ó no, de obstar á que un miembro debidamente electo prestase el juramento prescrito por la ley; y, si tiene derecho en qué se basa.

Siguióse entonces una larga discusion y demora en los negocios públicos. Los *tories* nada venian á ganar con el nombramiento de una comision, porque era imposible que aquellos que respetaban la santidad de un juramento contribuyesen á hacerlo ridículo. Al fin la Cámara, aunque se mostrase horrorizada con la disposicion en que estaba el señor Bradlaugh de «jurar el nombre de Dios en vano,» por un sentimiento de justicia rehusó, por una gran mayoría, decidir luego que él no pudiese dar ese paso; al dia siguiente, pues, continuó la discusion sobre el nombramiento de la comision, en lo que al fin se acordó.

Surgió una dificultad en cuanto á su nombramiento, y la discusion concluyó solo despues que el Sr. Gladstone, dirigiéndose principalmente á la oposicion, dijo:

« La cuestion que tenemos que investigar no es si el Sr. Bradlaugh está en el caso de tomar asiento en esta cámara. No es esa la cuestion *(Apoyados)*. Esa cuestion aun puede traerse á la discusion, pero hay otra que tiene prioridad, es la de la jurisdiccion de esta cámara. ¿Tiene la cámara esa jurisdiccion por ley? Si no la tiene por ley, ¿la tendrá por su propia naturaleza, en vista de la relacion en que se halla para con sus miembros? ¿Si por cualquiera de estos medios tiene esa jurisdiccion, ya la ejerció alguna vez? Y si nunca la ejerció—creo que sobre esto no hay duda—¿será prudente y de buena política que la cámara asuma el ejercicio de esa jurisdiccion? Y si asumiese el ejercicio, ¿con qué fundamento y dentro de qué límites ha de asegurar la conveniencia de ese ejercicio?

« Estoy apenas haciendo un ligero bosquejo, pero que hace parte de un asunto muy delicado que esta comision tendrá que examinar, y es claro que esto asunto es completamente diverso de la cuestion, si el Sr. Bradlaugh, ó en vista de sus opiniones, ó del modo como las manifestó, puede ó no tomar asiento. »

Hablando de la resolucion en que estaba el gabinete de conservar, como gobernador de la colonia del Cabo á sir Bartle Frère, cuya dimision fué exigida por los actuales ministros cuando estaban en la oposicion, ya tuve ocasion de decir que ese hecho habia disgustado á una seccion del partido ministerial. En seguida aparecieron luego otros elementos de desintegracion del partido. Así, en una reunion de los no conformistas y radicales, el señor Latham, liberal avanzado de la cámara, dijo:

« A juzgar por lo que se habia visto y leido, parecia no ser imposible que un gobierno *whig* podia otra vez entrar en la antigua senda *whig*, cuando tratase cuestiones que los no conformistas tenian á pecho. *(Apoyados)*.

« Si sus amigos en las altas posiciones cometiesen ese error, seria él muy sério y los envolveria así como al partido á que pertenecen, en un eclipse tan total como el de 1874 y probablemente mucho mas duradero. Era necesario no olvidar que la victoria que acababan de conseguir era eminentemente radical. *(Apoyados)*. Fué ganada porque las ideas radicales del pais se habian hecho sentir con un vigor y un éxito como no se habia visto desde 1832.

« La victoria no se debió meramente á una reaccion, porque en 1880 votaron casi tantos conservadores como en 1874, pero en 1880 votaron mucho mas radicales *(Apoyados)*. Ni tampoco fué debida esclusivamente á los esfuerzos y á los discursos de ningun estadista, por mas eminente, mas activo, mas elocuente que fuese. Esos discursos eran difusos demas para ser leidos por la décima parte de los hombres activos, cuyos votos vencieron la eleccion. No necesitaban leerlos, ya habian leido y meditado, y decidieron por sí; estaban resueltos á aliviar al pais de un gobierno cuyas ideas creian inconstitucionales y cuya política extranjera se basaba en sangre. Seria un error suponer que los no conformistas descansarian agradecidos. »

Otro miembro se espresó así:

« Los no conformistas no procuran empleos, pero entienden que es una desventaja ser escluidos del gobierno como clase *(Apoyados)*. No se quejaban de eso, pero querian llamar la atencion hácia el hecho.

« El consejo que daba á sus colegas era que apoyasen lealmente al gobierno en todas las medidas buenas. Que los no conformistas no debian ser importunos instando por sus medidas ni tampoco enfadarse cuando creyesen que no les prestaba toda la atencion que merecian; pero, por otra parte, no podian echar mano de sus principios, no podian mentir á sus convicciones, ni prescindir del derecho de suscitar la discusion y agitacion, dentro y fuera del parlamento, sobre los principios y las medidas que creian de importancia vital para la prosperidad del pais *(Apoyados)*. »

Todo esto cuando una de las primeras medidas del gobierno es satisfacer las justas exigencias de los no conformistas con relacion á los cementerios.

En cuanto á la anexion del Transvaal el ministro de las colonias dijo en la cámara de los lores:

«La cuestion hoy no era si debiamos anexar el Transvaal. Se inclinaba, como ya dije, á pensar que habria sido mejor si no lo hubiésemos anexado; pero habiendo asegurado á los pueblos indígenas que quedarian bajo la corona británica, y habiéndose comunicado á los colonos holandeses que no se pretendia prescindir de la anexion, no era prudente retroceder ahora. Habia tambien una razon mas poderosa que esta para no retrocederse. Era imposible decir qué calamidades podria causar ese paso á la poblacion indígena. Seria lamentable que despues de derramar tanta sangre y gastar tanto dinero para restablecer la paz en el Africa meridional, reapareciesen las luchas internacionales.

Habia en Transvaal 800,000 indígenas y apenas 60,000 blancos. Surgirian nuevas dificultades entre los zulús y las tribus fronterizas y el gobierno mirando al Africa meridional como un todo, despues de examinar atentamente la cuestion, llegó á la conclusion de que no podia echar mano del Transvaal. Nada podia ser mas desgraciado que la incertidumbre sobre este asunto. Era necesario que hubiera firmeza y esperaba que los que se interesaban por esta cuestion recordarian que en parte alguna era necesario mas prudencia y mas tacto que en el Africa meridional. *(Apoyados)*. Habia, con razon, algunas quejas de los blancos. Ellos podian estar equivocados; pero en vista de su pequeño número y estando ellos allí, era necesario dejarles cierta suma de libertad.»

Tan poco satisfechos quedaron muchos miembros liberales con la resolucion del gobierno de no dimitir sir Bartle Frère, que representaron particularmente al primer ministro en ese sentido; y en la cámara de los comunes se presentó una mocion pidiendo la exoneracion. En este dilema el señor Gladstone aprovechó una ocasion oportuna para esplicar y defender la resolucion del gobierno.

Confesó que los discursos y los actos de sus colegas durante el año pasado hicieron presumir que el gobernador, de cuyo talento y habilidad habló en términos de elogio, no seria conservado en el puesto; pero cuando el actual gobierno subió al poder tuvo que examinar no el proceder de sir Bartle Frère en el pasado, ni sus opiniones sobre la política colonial, sino su posicion en el presente con relacion á una cuestion especial, temporal y de la mayor importancia—la confederacion.

Correspondencia de Castelar

(Especial para *La Nacion* de Buenos Aires)

Madrid, 21 de Junio de 1880.

Querido amigo mio: En estos dias aparece la ciudad de Ginebra como la protagonista del escenario político en Europa. Todos los pensamientos se hallan fijos en ella, y todas las miradas la siguen con escrupulosa atencion. Pequeña en territorio, escasa en pobladores; sin fuerza material; por el resplandor de sus ideas y por la ilustracion de sus hijos, ha embargado de antiguo la atencion general y ha merecido lauros siempre verdes y loores renacientes siempre á la fama, dispensadora en el mundo, de la inmortalidad.

Hoy, en medio de la crisis político-religiosa que atraviesa este continente, en la hora angustiosísima, en que las leyes respectivas á esta materia se dan con tan poco acuerdo por Francia y se modifican las antiguas leyes de Prusia, Ginebra proclama un principio, negado por unos, controvertido por otros, puesto en tela de juicio por los mas, y, en mi sentir, admirable á todas luces, dada la situacion de los pueblos, el principio político que separa definitivamente la Iglesia del Estado y consagra de esta suerte con eterna consagracion, bajo todos sus aspectos y en todas sus manifestaciones, la libertad religiosa.

Justo es, justísimo, que en frente de gobiernos poderosos, destituidos de la necesaria mesura para comprender cómo se vuelven contra sus propios autores las restricciones puestas á la conciencia libre, diminuta República de los Alpes proclame uno de aquellos derechos mas propios de nuestra naturaleza, llamado en su mezcla con los hechos circunstanciales y diarios, á derretir las últimas cadenas de nuestra servidumbre y á borrar en los cielos del planeta y en los cielos del alma las últimas nubes de la inquisicion.

Difícil, dificilísimo comprender toda la trascendencia de la nueva medida, sin estudiar la situacion que la ha concebido y la ha dado. Pocas ciudades hay en el mundo tan hermosas, tan espléndidas como Ginebra. Yo he pasado tres meses de mi vida en su seno, y, cuando la recuerdo, me parece que sueño.

Delicioso es el valle donde el Jura estiende al Occidente sus celestes muros, y la cadena del Mont-Blanc estiende al Oriente sus agujas de cristales eternos, que ya semejan pirámides, ya inmensas rotondas de una blancura inmaculada, solo interrumpida por las nubes que la buscan como bandadas de águilas, ó por los rayos del sol poniente, que la hermosean con sus rosadas tintas. Desde las cumbres del Mont-Blanc y del Jura descienden como un oleaje de piedras, montañas de caprichosas formas, colinas que vienen á morir al pié de esa preciosa turquesa, engarzada en sus sandalias, que se llama el lago de Ginebra. Sus aguas tienen el color de un espléndido cielo del Mediodía, y es tal su trasparencia, que parece que doblan la luz del sol ó de las estrellas cuando se miran en su espejo.

Todo es titánico, sublime, como los restos de un mundo desgajado en las empinadas cordilleras, llenas de rocas extraidas por las nieves eternas y heridas por los aludes; y todo es bello, gracioso, como el cuadro de un idilio, en las colinas que circundan el lago, llenas de jardines, donde levantan sus caprichosas torres blancos caserios y pintorescas quintas, sobre cuyos tejados vuelan las palomas y á cuyas puertas se apacientan las vacas.

Para que nada falte, al límite mismo del lago, al Mediodía, nace el Ródano, precipitándose con un ímpetu incalculable y abriéndose en dos cauces, por cuyo fondo corren sus aguas azules recamadas de espumas como si quisieran abrazar toda la ciudad, en su parte moderna, coqueta como Cádiz, y en su parte antigua sombría y severa como Toledo.

Desde los muelles se ven en primer término la ciudad moderna con sus blancos edificios, y despues la ciudad antigua con sus negros torreones; la isla de Rousseau llena de sauces y de álamos, monumento levantado al profeta de la revolucion política y la sombría catedral por donde vaga aun la sombra de Calvino, el dictador espiritual de la revolucion religiosa. Todo habla al espíritu, todo convida á la meditacion: el lago, que á cada momento cambia de color, las montañas gigantescas, las graciosas colinas, las selvas, las aves acuáticas que rozan las espumas y las velas latinas que cortan el horizonte, los inmensos ventisqueros tendidos al borde, oscuro de los abismos, y las casas cubiertas de yedra, que bañan sus cimientos en las tranquilas aguas; los contrastes de la Egloga y de la Epopeya en la naturaleza; el caos coronando una campiña digna de Andalucía ó de Italia, campiña hermoseada por todos los tonos de la luz y por todas las armonías de la vida.

Examinemos la ciudad desde el punto de vista político.

Ginebra es una República. En sus calles no se vé un soldado. Bajo su cielo caben todos los cultos. A las puertas casi de la estacion de Francia, la Iglesia católica, en el centro de la ciudad la catedral protestante. Frente por frente de la Sinagoga, el templo masónico. Desde el lago se descubren resplandecientes en el horizonte las torres doradas de la Iglesia griega. La imprenta es allí tan libre como la palabra y la asociacion tan libre como la imprenta. El sufragio universal engendra el gobierno que, como nombrado por todos, es responsable ante todos. Las leyes constitucionales son por el pueblo entero sancionadas. Cuando llegais á la hospitalaria ciudad, ningun agente de la policía os pregunta vuestro nombre ni os registra ningun agente del fisco vuestro equipaje.

Pero veamos el reverso de la medalla. Ginebra es acaso el canton menos tranquilo de la pacífica República suiza. Enclavada en el Imperio francés temia que á cada momento le ahogase el gigante en cuyos brazos reposaba. Y ese temor ha llenado casi toda su historia, porque puede decirse que casi toda su historia es una lucha permanente con los duques de Saboya primero y despues contra la Francia. Ginebra empezó por derribar el feudalismo de su Obispo y concluyó por derribar el feudalismo de sus Duques. Como estos eran católicos, acaso en odio suyo abrazó el protestantismo para fundar su República. Confundida la causa protestante con la causa republicana y la una y otra con la causa de la independencia, Ginebra amó el protestantismo, como el santuario espiritual de todo cuanto hay para ella de sagrado en su historia. Mas los hechos históricos no se modifican en un dia. La sombra de los Duques de Saboya ha desaparecido ya, y sin embargo sus soldados perturban todavía la tranquilidad de la República. Estos soldados son los habitantes de Carouge, ciudad anexionada á Ginebra, y que hoy forma uno de sus mas populosos barrios.

El duque de Saboya la fundó como rival de Ginebra y aun dura esa rivalidad. Los católicos de Carouge profesan odio implacable al protestantismo y á los protestantes. Como quiera que el protestantismo es la religion de mas predominio, para combatir sus privilegios se han reagrupado los católicos á la sombra de la bandera mas radical. Además, la aristocracia es la clase protestante entre todas las clases de Ginebra. Por consiguiente, al revés de lo sucedido en el resto de Europa, radicalismo y catolicismo han resultado sinónimos en Ginebra. Y este radicalismo no contaba con dos auxiliares inverosímiles, con el Papa romano resuelto á proteger á quien así defendia la Iglesia y con los monarcas franceses resueltos á fomentar las perturbaciones continuas de una República fronteriza, respetado refugio de sus mas poderosos enemigos.

Las circunstancias han cambiado por completo. De un Papa intransigente pasamos á un Papa transigente en Roma; y de una monarquía imperial á una República democrática en Francia.

Así los protestantes no han menester defenderse contra los católicos y sus protectores con el ahinco y el empuje de otros tiempos. Y como no han menester de esta defensa, para ocurrir á las eventualidades de la política, para conseguir un derecho de la naturaleza, para anteceder á los Estados mas ilustres, para abrir horizontes dilatadísimos á las esperanzas de esta generacion, acaban de resolver en su gran Consejo la absoluta separacion de la Iglesia y del Estado, término necesario de los antiguos conflictos y síntesis luminosa en que se resuelven y armonizan históricas contradicciones.

Y ya era tiempo. Cuando el gibelismo de Alemania, restablecido por los excesos del Concilio Vaticano, llegó al extremo de querer fundar una Iglesia católica á su guisa, ni mas ni menos que si fundara una asociacion industrial, dieron los ginebrinos en la flor de imitarlo y por medio de su gobernante, Mr. Carteret, que parecia llevar en la mollera todo un Concilio y tener estrechas relaciones con el Espíritu Santo, promulgaron séries de dogmas como pudieran promulgar reglamentos de policía, y exhibieron Cánones de sínodos como pudieran exhibir decretos de Estado, perturbando y oscureciendo con este cesarismo, odioso y ridículo á un tiempo, el tranquilo hogar de un pueblo libre, exento de oprimir como los Césares á sus conciudadanos y de legislar como los Pontífices sobre la humana conciencia.

La ley tiene el carácter que deben tener las leyes políticas; obedece á un ideal de absoluta justicia y á un conjunto de circunstancias accidentales, porque el tránsito de uno á otro Estado, no puede olvidar que los códigos casi nunca obedecen á un ideal absoluto ni se fundan en la naturaleza humana, sinó que convierten muchas veces los privilegios en derechos. Así las pensiones se mantienen transitoriamente, ciertas prerogativas se reconocen por tiempo limitado; las Iglesias se adscriben á sus respectivos cultos, y aquella Basílica de San Pedro, elevada en la cima de la ciudad, sombría como el dogma de la predestinacion luterana, gótica por su arquitectura propia de la Edad Media; arrancada al catolicismo por la revolucion religiosa; bajo cuyas bóvedas negras cree uno ver todavía la figura austera de Calvino y en cuyos vidrios de color los reflejos de la hoguera de Servet; aquella Basílica protestante, rival eterna é incansable de la Roma pontificia y católica, queda por la ley adscrita para siempre al protestantismo: radicales inconsecuencias, necesarias á la realidad, si quiere encerrar el inmenso ideal en sus angostos senos. Ginebra cumple su ministerio histórico al educar en su cristianismo democrático juntamente con Holanda, á los peregrinos de la Flor de Mayo, los cuales aportaron así el Evangelio de Cristo como el Evangelio de la libertad, de la democracia y de la República, al inmenso continente que debió llamarse nuevo, no solo por su virgen naturaleza, sino por sus progresivas instituciones. La ley será presentada al pueblo ginebrino; y el pueblo ginebrino la aprobará, y aprobándola, dará esta provechosa leccion al Imperio de Alemania y á la República de Francia.

Ginebra ha ofrecido escenario á un drama conmovedor, que ha embargado durante algunos dias el ánimo y el pensamiento de los periódicos extranjeros. Pocos hombres alcanzaron en tan corto tiempo tan general nombradía como Enrique Rochefort, al terminar los últimos meses del año 68. Escritor del *Figaro*, periódico reaccionario, en los tiempos de opresion para la prensa, volaba ligera su pluma sobre las protervias de aquella edad escondiendo bajo cambiantes tintes de mariposa, aguijon, cuya picadura, en el primer momento ligera y aun agradable, se enconaba luego al oculto é ignorado veneno. Como todavía no ha descubierto el recelo de los tiranos, la estirpacion del pensamiento, alusiones ligeras, palabras de sentido doble, apólogos á primera vista inocentes, alegorías cándidas bastaban á espresar la censura y mover á risa, y abrir el pecho á la indignacion y el entendimiento al anatema. Rochefort descollaba en este arte basado sobre un sarcasmo de primer órden, á cuyas epilépticas carcajadas se conmovia y giraba como á los sacudimientos de un terremoto la brillantísima corona del Imperio. En criticar, en zaherir, en ridiculizar no tenia entonces rival, y su *Linterna*, nombre de su periódico, encendida en el fuego de Juvenal, ocupaban todas las manos y todas las miradas las masas, como una protesta contra la servidumbre universal y una reivindicacion de las perdidas libertades. Sus gracias y sus sátiras señalaban con verdad la descomposicion y la podredumbre del Imperio y merecian por aquel tiempo su universal renombre.

Para cumplir su ministerio y realizar su destino, Rochefort no debió nunca dejar su papel de escritor satírico, ni pensar en cargos, para los cuales faltábanle el aliento que despierta la popularidad y la inteligencia que conoce la naturaleza de las ideas é ilumina el abismo de la política. Plauto, Terencio, Aristófanes supieron que no podian ceñirse la máscara trágica ni calzarse el alto coturno.

Rochefort fué escritor grave, diputado en el parlamento, miembro del gobierno, y se perdió para siempre. Aun recuerdo las reuniones preparatorias de su eleccion que muestran los resortes de su carácter y los puntos de su inteligencia.—«Ciudadano, preguntábale un parisien oportunidad un elector, ¿qué conducta vais á seguir?» — «La que me tracen los electores, respondia, porque pienso estar en comunicacion perpétua con ellos » — «¿Y cómo vais á comunicaros con vuestros electores á la continua? » — «¿Cómo? Muy fácilmente: voy á construir á mis espensas una sala, donde quepan todos, y á oir sus votos, y á ver sus votos, y á abrazar la conducta que ellos me señalen. »

Francamente, esto de comprar un terreno inmenso en el carísimo París; construir una sala nada menos que para doscientos mil espectadores; congregar allí todas las semanas al público electoral; comunicar su conducta pasada y su conducta por venir; pedirles consejo sobre todos y sobre todo; oir sus voces discordantes, sus opiniones contrarias, sus juicios muchas veces descabellados, sus proposiciones demagógicas, sus votos; todo esto era como teoría política absurdo, como compromiso económico, ruinoso, como práctica legal, completamente imposible. Así, el claro sentido comun francés se reia á todo reir de semejantes extravagancias.

Pero las ridiculeces no disminuian ni en número ni en medida. Otro elector preguntaba al candidato, «¿qué médios prácticos tenia de destruir el Imperio?» —«Negarle los tributos, contestaba muy sério.» —Bien. ¿Y el ciudadano Rochefort piensa cobrar sus dietas de diputado?—«Ciertamente. Pues no faltaba mas.»—«¿Y si no se cobran los tributos al Imperio, ¿de dónde va á cobrar el señor diputado sus dietas?»—Aunque Rochefort era atrevido, no tuvo que responder á esta observacion á boca de jarro. Otro elector lo decia. «¿Qué creeis de eso de prestar juramento al César?»—«Que es una infamia»—«¿Y cómo lo habeis prestado?» —«Por parecerme á Proudhon, que se casó á pesar de combatir el matrimonio.» Semejante aserto trag-

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 4 de Agosto de 1880.

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

A las 8 de la noche se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Representantes Chucarro, Martinez (D. E.), Morlet, Larriera, Soler, Betancur, Vidal, Montero, Nin y Gonzalez, Palacios, Martinez (D. F.), Requena, Bouton, Aguirre, Romeu, Irazusta, Torres, Bustamante, Castilla, Peña, Pedralbes, Ximenez, Mariorell, Rochietti, Idiarte, Borda y Honoré.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de lo siguiente:

« El H. Senado remite el Mensage del P. E. acompañando los planos que se relacionan con el dique y Puerto Cibils y Jackson. —(A la Comision respectiva).

Por indicacion del Sr. Romeu se destinó á la Comision de Hacienda el asunto que estaba en la de Fomento referente al privilegio de vapor concedido á los buques que hacen la carrera trasatlántica.

Despues de un ligero debate volvió á la comision de Hacienda el asunto de los Sres. Cibils y Jackson en virtud de los antecedentes remitidos por el Honorable Senado.

Se entró á la órden del dia poniéndose en discusion la Ley de timbres que regirá en el próximo año.

Fueron sancionados los artículos desde el uno hasta el 21 inclusive, quedando pendientes los ocho restantes.

...

tes, dado el caso que en este país ni en ningun otro existen individuos neutros. Si pues, el escollo que desea evitarse, con la Convencion, es el que los partidos militantes la compongan, falla por su base el cálculo de la mayoría. Mas si por el contrario, es alguna otra de las conveniencias apuntadas lo que se busca, bien puede fallar del mismo modo, puesto que todo reposa en esperanzas que están lejos de tener la autoridad de la certidumbre.

Cumple advertir de paso, que las conveniencias no son en manera alguna argumentos constitucionales, y que no deben hacerse entrar como dato de los cálculos para resolver el grave negocio que nos ocupa. El carácter de las conveniencias es ser transitorias, porque de otro modo serian principios fijos que regulasen la marcha permanente de los gobiernos, en vez de ser como son espedientes momentáneos para situaciones dadas. Tal conveniencia que puede hoy realmente serlo, quizá se resolviese mañana en un peligro grave y hasta mortal para una situacion diferente. Así, cuando algunos opinan que es conveniente reformar hoy la Constitucion por medio de una Convencion Nacional, no cuentan con que es posible que mañana encuentren nuestros sucesores en la Legislatura, que es profundamente impolítico y atentatorio el proceder que se preconiza adivinando su beneplácito.

Lo mejor de todo, es marchar por el camino recto que indica la Constitucion. Si algun mal pudiera resultar de esto, será seguramente el menor. Una Legislatura bien distante de nosotros por la época en que actuaba y los elementos que la componian, decretó la reforma. Nosotros no hemos pedido que esa reforma se haga, sino que venimos ya autori-...

...ven. Si la Asamblea nacional pusiera en duda esto, toda la teoría en que reposa nuestra forma de Gobierno vendria á caer por tierra. La soberanía imperatoria tomaria el puesto de la soberanía legal, y las resoluciones por aclamacion nos llevarian presto á la Dictadura.

En presencia de estas razones, se ha creido que debia cambiarse el plan primeramente adoptado de hacer la delegacion de la reforma constitucional en una Convencion espresamente elegida para el efecto; sustituyéndolo por el de una indicacion de reformas parciales entre las que iria comprendida la modificacion del procedimiento. Los que tal se proponen entienden, que de esta suerte quedarian salvadas todas las dificultades y podria arribarse á la convocatoria de una Convencion Constituyente cuyo orígen arrancaria de precepto constitucional, espresamente introducido en nuestro Código político, á virtud del consentimiento de esta Legislatura y la que la suceda.

La Comision, empero, rechaza tambien esta manera de reforma; porque cree que tiende á aplazar la dificultad en vez de resolverla. Si la Convencion de que queremos huir, no queda escluida hoy de las conclusiones á aceptarse; mañana la tendremos con los mismos inconvenientes que se tratan de evitar. Ademas, toda facilidad en materia de reforma constitucional, inclina siempre á la proposicion de novedades, si es que no incita á los ánimos turbulentos á buscarlas, aunque no exista el deseo general de ellas. La Comision apenas tiene necesidad de recordar, que los pueblos americanos y europeos que mas han cambiado de Constituciones, son los pueblos mas desgraciados.

...

en Tunis (Africa) edad 20 años, estatura media, encarnada, Buca larga, pelo castaño claro, hablando español, portuguese, italiano y francés, haciendo vendedor de pequeños Microscopios baratos ó entonces debo dar delle funciones de Magia en los theatros. Haga Vd. el favor de tener un ojo abierto d' este lado, hasta que io le manda á Vd. una noticia por carta ó telegrama con las pruebas de que falta muy importante de parte de él.

Cuenta Vd. sobre el mio agradecimiento.

S. S. B. M.

A. Amrein.

per Adress: Mr. Davies y C.ª
Bow ing Green N. 3. New-York.

Immigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 148:

Italianos: 2 cocineros, 1 dependiento, 1 sastre y 1 peon.

Español: 1 dependiente.

Francés: 1 dependiente.

Hay desocupados varios labradores, cocineros, mucamos y peones, que pueden ser contratados en esa oficina todos los dias de 1 á 2 de la tarde.

Club Católico — *Sesion privada*—Se convoca á los Sres. socios para la que tendrá lugar hoy viernes á las 6 ½ de la noche, en la que se dará cuenta de asuntos entrados y se tratarán otros de suma importancia.

Se recomienda la asistencia —*El Secretario.*

Nuevo servicio público — *La Ilustracion Española y Americana* contiene este ingenioso proyecto para facilitar el viaje voluntario al otro mundo.

« Cuando el suicidio era un acto excepcional y sin arraigo en las costumbres, nada tenia de extraño...

...

LITERATURA

Los dos cuentos

...

Torcuato Tárrego.

GACETILLA

...

CAMPO NEUTRAL

...

...el color del pelo, sino lo imparte una sensibilidad esquisita y rara. 323

Depósito de sombreros de París—Por mayor y menor. Claudio Staricco, calle del Rincon ... Montevideo. agl°.perm

...Continuaré á 2 pesos docena—Las tarjetas ... álbums y las mas pequeñas á precios ínfimos; ... copias por borrado que esté el orijinal, ... porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al óleo ... cualquier otro sistema; por inquietos que sean los ... se sacan instantáneamente, con una espresion ... inmejorable.

...hora del trabajo es desde las 8 de la mañana ... las 5 de la tarde.

... 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio ... (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

...—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto. e3.6meses

Fábrica y depósito de muebles de Virgilio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay ... de todas clases de maderas, como para ... Juegos completos de aposento, sala y ... de caoba, nogal y jacarandá, muebles ... de todos gustos; los precios son sumamente ... tanto en muebles como en trabajo de ...

...persona que desee ser bien servida no olvide ... casa. XX

La época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta casa ... mente acreditada por la baratura de los ... elegancia y bondad de sus artículos, ha ... los precios de un 50 p%. Tiene muebles ... clases desde lo mas fino hasta lo mas sen... un inmenso surtido de artículos de tapicería ... y en lana.

... por mayor y menor, y garante sus artículos. XIX

TELÉGRAMAS

Servicio particular de « El Siglo »

Buenos Aires, Agosto 5, á las 3 p. m.

...nicole los importantes telégramas recibi-...

...res, *Agosto 2*—Está gravemente enfermo ... ministro Gladstone.

...

SECCION COMERCIAL

...

...vanizados	qq.	$ 9.00	á	9.20
Id. para aguas con sin estañar	«	« 9.00	«	—
Id. para gas ó bombas	«	« 9.00	«	—
Vinagre superior brl. de 75 lit	«	« 7.00	«	7.50
« regular idem idem	—	« 6.00	«	6.50
Anisado Carabanchel	cjn	« 6.00	«	6.50
« en barril.	cjn	« 0.50	«	—
Bitter superior.	lit.	« 5.00	«	—
Alcool de maiz 95.°	pipa	« 95.00	«	100.00
Cerveza.	doc.	« 1.60	«	—

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

Despacho de Aduana

Dia 2

Cazal Ribeiro y Ca., 7 tercios yerba.
G. San Juan y Ca., 150 latas pimienta.
Le Hir Barnett y Ca., 25 bordalesas vino, 30 ejs ciruelas.
Vignale y Paraná, 1 bordalesa vino, 45 cjs bacalao.
Irisarri y Ca., 55 cjs gasolina.
A. Junca, 140 cjs velas, 53 bordalesas vino, 10 cjs coñac.
L. Gaminara, 100 cjs. aceite
Barrere, Grassie y Ca., 13 cjs ginebra, 2 bultos queso, 19 cjs cerveza.
J. Shaw, 370 barricas azúcar, 45 cjs pimienta, 25 id mostaza, 135 bultos sal, 50 id encurtidos.
Farini y Gonzalez, 120 sacos arroz.
Peixoto Morales y Ca., 90 barricas azúcar, 301 id yerba.
C. S. Caprile, 280 cajones aceite.
J. Granara, 16 bultos pipas yeso, 98 cajones aceite, 10 idem vino Asti, 14 sacos porotos, 250 id arroz.
Menet y Ca., 6 cajones artículos de tienda.
B. Reyes Anaut y Ca., 3 cajones aceite y polvos olor.
E. Quincke, 10 fardos arpillera.
F. Cottens, 17 bultos artículos de tienda.
Mallmann y Ca., 11 cajones casimir, brin, percalina y muselina.
A. Junca, 21 cajones paño, botones, género para vestido, camisas y sombreros.
Peyramale hnos., 6 cajones artículos de tienda.
Bates Stokes y Ca., 10 bultos fiastica y loza.
Twentyman y Ca., 2 cjs loza.
Turenne y Roig, 6 bultos artículos tienda.
P. Rey, 3 cjs frascos vidrio.
Meikle y Ca., 6 cascos pintura.
Shaw hnos. y Ca., 1 bulto loza.
G. Sanjuan y Ca., 9 fardos hilo, 1 cj anzuelos.
Galli y Ca., 20 cjs fósforos.
C. S. Caprile, 10 cjs fósforos.
A. Beisso y hnos., 10 cjs aceite castor, 50 cjs vino asti.
Guani hnos., 11 fardos tabaco hoja.
Viuda de Giuliani, 193 fardos tabaco en hoja.
F. Cottens, 126 sacos arroz.
J. K. Theobald y Ca., 10 cjs canelon.
Barrozo y Ca., 280 sacos arroz.
Imenes y Pla, 355 barricas yerba.
M. A. Fávaro 6 bultos ferretería, 16 cjs pintura.
Vidiella y Ca. 1 cj calzoncillos.
V. Vallegas 25 tarros aceite.
Irisarri y Ca. 15 cjs artículos de tienda y mercería.
Queirolo hnos. 2 cjs pañuelos y camisas.
Le Hir Barnett y Ca. 1 cj hilo.
Hardy y Ca. 1 cj género para vestido.
Leunda hnos. 96 fardos plantillas alpargatas.
L. Bonomi 619 bultos artículos ferretería, 130 tarros aceite linaza.
Ugo y Ca. 1 cj. brin.
Peyramale hnos. 1 cj paño.
A. Theule 250 barricas azúcar.
Twentyman y Ca. 5 cjs cerveza.
L. Gimeno 20 bordalesas vino tinto.
P. Piñeyrua, 50 isecoves, 6/7 y 10 pipas caña, 2 cjs. azúcar.

...

MARITIMA

Entradas de Ultramar

...

Entradas de cabotaje

...

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

DIRECCION: RAINERI Y DE PORTES

El sábado 7 de Agosto

...

Les Cloches de Corneville

...

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

El sábado 7 de Agosto

FUNCION EXTRAORDINARIA—BENEFICIO DE LA 1.ª TIPLE

DOÑA MATILDE FRANCO

1.° La linda zarzuela en dos actos, titulada:

LUZ Y SOMBRA

2.° La zarzuela en un acto; titulada:

El Juicio Final

3.° En el intermedio del primero al segundo acto el señor Beracoechea, en obsequio á la beneficiada, cantará el **Ave-María** de Gounod, acompañado de piano, armonium y violin.

4.° Despues de concluida la zarzuela «Luz y sombra», la beneficiada cantará el ária de la ópera **Sonámbula**.

A las 8 en punto.

Precios, los de costumbre.

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Alfombras de tripe, porcelanas, cristalería y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de Piedras núm. 134.

HOY viernes 6, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, porcelanas, cristalería, varios lotes alhajas, bebidas, relojes, cubiertos de varias clases, platinas, jemelos para teatro, barómetros, 1 máquina eléctrica y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

3 alfombras nuevas de tripe.
1 escopeta Lefaucheux cañon Bernard

2010.ag5

Por el mismo

...

ro de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de la hijuela de deudas pertenecientes á la testamentaría de D. Gerónimo Silva y de D.ª Juana Rebollo de Silva, un magnífico campo situado en el Departamento de Paysandú, compuesto de 5,625 hectáreas, 85 áreas y 97 centiáreas, equivalente á 2 suertes, 2,224 cuadras y 3,456 varas cuadradas, lindando por el Norte con los Sres. Mauá y Ca., por el Sud con las fracciones D y F del mismo campo, por el Este con el arroyo Rolon y el Oeste con el arroyo de los Molles.

Primera tasacion 12,000 pesos suerte y para facilitar la venta ha sido tasado en 10,500 pesos suerte, así que el todo asciende á la cantidad de $ 29,650 60 centésimos, no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes ó sean 19,767 pesos 07 centésimos.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la cantidad de mil pesos oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

2136.j125

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.

El martes 10 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de segundo turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, de un terreno con todo lo en él edificado sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 centímetros frente al Este á la calle Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9,400 pesos, habiéndose rebajado un 25 p% para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4,700 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Por informes y ver las escrituras, á nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

La bandera indicará el local.

2128.j121

Agustin Sorraeco

...

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

...

Rossell hnos. y Romaña

...

Carballo y C.ª

...

Gregorio Ibarra

DE MUEBLES

...

OMNIBUS

...

Paullier hermanos

...

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antígua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raíces.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3°páj.dp½

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Peña tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* j121.1 mes

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17·1m

Federico Ruano REMATADOR—Calle del Sarandí, núm. 183. XXXIX

Idiomas Inglés ...

Luis Pilleyro del Campo ...

Luis Rosales sobre España ...

La Colmena ...

La despedida ...

M. Preti ...

Manuel Soto ...

No hay remedio!! ...

Persona jóven ...

Prestamos ...

Ramos de flores y plantas ...

Silverio Fernandez y Vegega ...

Semilla de alfalfa ...

Sucursal de "El Siglo" ...

Se vende un solar de terreno ...

Saturnino Alvarez ...

S. A. Michelini ...

Al público ...

A los herederos ...

Al Pobre Genovés ...

Al comercio y al público ...

Adolfo Artagaveytia ...

Belgrano y Ca. ...

Concurso Mariano ...

Carlos María de Pena ...

D.ª Teodora Reyneso de Hernandez ...

Doctor Cánstatt ...

Dr. D. Julio Jurkowski ...

Dr. M. Balzani ...

Dr. J. O'Donoghe ...

Dr. Vicente Stajano ...

El Dr. D. Duvimioso Terra ...

El Dr. Joaquin Stajano ...

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Agosto 5 de 1880.

...

El Secretario General.

...

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

...

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

RECAUDACION

DE

Impuesto de Perros

...

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

Recibos de alquiler

A 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

TALLER DE JOYERÍA

DE

PEDRO CORRECH

...

315 — CALLE DEL SARANDÍ — 315

Compañía de Aguas Corrientes

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

...

El Código de Comercio

REFORMADO

...

DE 1878

EL LIBRO IV

...

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

...

MARITIMOS

Salidas de vapores

...

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

XXXVII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa*—*Dom Pedro*—*Porteña*—*Rivadavia*—*San Martin*—*Belgrano*—*Ville de Rio Janeiro*—*Ville de Bahia*—*Ville de Santos*—*Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

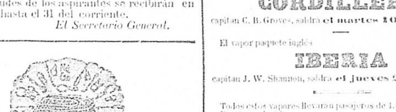
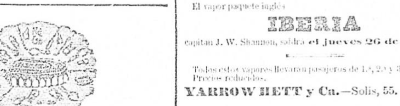
Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

capitan Guegan, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Hâvre.

...

Compañía del Pacífico

...

GALICIA

...

ARAUCANIA

...

CORDILLERA

...

IBERIA

...

Societá G. B. Lavarello y C.ª

...

COLOMBO

...

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

...

POITOU

...

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

...

EQUATEUR

...

GIRONDE

...

Mensajerías fluviales

A VAPOR

...

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES [illegible]

[illegible]

Cartero—Fortero—Gallinal

Dia 5

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

À CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ LUIS VILA

Dia 5

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia 5

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

À CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 5

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado Letrado de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Luis de Vila, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Alvarez contra la sucesion del Coronel D. Ambrosio Sandes, sobre division y liquidacion de bienes sociales, se ha decretado con fecha de ayer interdiccion general y absoluta sobre el campo social, cuya área es de dos suertes de estancia, y cuatrocientas sesenta y dos cuadras cuadradas, y se halla situado en este Departamento, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con el arroyo Celestino, por el Este con el arroyo Gato, y por el Oeste con los arroyos Valdez y Celestino, haciendo extensiva esa interdiccion al campo que la sucesion Sandes debe recibir por herencia paterna en la testamentaria Rudiaz, campos que igualmente se hallan situados en este Departamento en el distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio 14 de 1880.—*José P. Arca*, escribano público.
jl17.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

La Colecturia General, con autorizacion superior llama á propuestas para la construccion de un kiosko, destinado al Resguardo y que deberá establecerse en la rambla del edificio principal de la Aduana.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y bajo pliego cerrado á esta Colecturia el miércoles 11 del corriente á las 12 del dia, hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto.

Deberán ceñirse estrictamente al pliego de condiciones existente en la Secretaría de esta oficina, el cual se exhibirá á los que lo soliciten.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no conviniesen.

ag5.6 Montevideo, Agosto 4 de 1880.

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico



Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO de Bacalao Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado.

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

vegetales

Higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO

COMPROBADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Las Píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DIRECCION

Y

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Con esta fecha, la Direccion General ha resuelto poner en circulacion las nuevas Tarjetas Postales, emitidas con arreglo á la Convencion.

El valor de las que se destinan para la República Argentina, es de dos centésimos y de tres centésimos para los demás puntos de la Union.

Montevideo, 3 de Agosto de 1880.

El Oficial 1.º

a1.5

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

TINTAS DE IMPRENTA

DE

CH. LORILLEUX

Paris, 16, rue Suger

TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA

MARCA DE FABRICA

Colores y Barnizes

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

REUMATISMOS

¡¡¡ Remedio sin rival !!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandik, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

La tos! de las personas mayores como la de las criaturas desaparece como *por encanto*, con una aplicacion de TELA PRODIGIO sobre el pecho y entre las espaldas.

Lombrices! EL MEJOR VERMÍFUGO conocido hasta hoy, es el *mas deseado* de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio: son los *Confites de chocolate vermífugo* de Landou, farmacéutico en Lausane, (Suiza). Nunca pueden hacer mal.

SORDERA

ZUMBIDOS! DOLORES! Cura radical de estas enfermedades con las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchenser, de Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.

Ojos! ojos! Las enfermedades de la vista! *Cataratas, oftalmias, nubes, vista cansada*, inflamacion, se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada AGUA SANTA del Dr. Buchonser, de Hamburgo.

Depósito: BAZAR PARISIEN, calle del Sarandi, núm. 317. jl9.1m.dp½

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL Dr DÉCLAT

(USO INTERNO)—Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tisis, Gastritis y Disenteria.

Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA de los NIÑOS.

LEGÍTIMOS **COLLARES Électro-Magnéticos de ROYER**

Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las CONVULSIONES Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LAS CRIATURAS.

Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años son los únicos que preserven á las criaturas de las CONVULSIONES, *facilitando su denticion.*

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fabrica y el nombre exacto* de ROYER, Farmacéutico, calle St-Martin, nº 225, en PARIS.

ROYER PHARMACIEN 225, RUE ST MARTIN, PARIS

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$ 1.00
" "	. . . .	" 1.50
" "	. . . .	" 2.00
" "	. . . .	" 2.50
" " especiales		" 3.00 y $ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

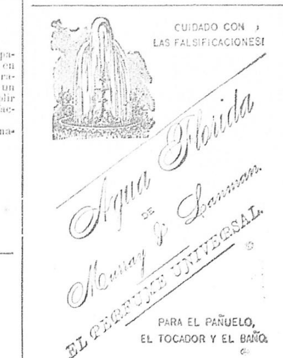
Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" " finas	. .	9 "
" " extra-finas		10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.



Colecturia Gl. de Aduana

AVISO

Debiendo ponerse en vigencia en 1.º de Agosto próximo la nueva Ley de Derechos, se previene al comercio que el 31 del corriente se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1.º hasta el 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderías comprendidas en el inciso 2.º del artículo 9.º de la nueva Ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las copias como en el original, la siguiente declaracion: « Exceptuado por haber dado el buque « entrada en el Resguardo en... ... de « Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 2.º del art. 9.º

No estando aun impresa la nueva tarifa de AVALUOS de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

E. Dauber.

jl28.15

PILDORAS del Dr CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, *por sus propiedades tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una *preparacion intachable* y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.

En *Buenos-Aires* y *Montevideo*, en casas de A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

Los que se consideren dueños de los bultos que á continuacion se espresan existentes en el depósito de Equipajes de la Inspeccion del Resguardo, deberán presentarse ante esta Colecturia á deducir sus derechos dentro del término de diez dias.

A saber:—Un baul con ropa de uso, un tarro con una cadena y un par carabanas doublé; un baul con ropa de uso; un baul vacío; un baul con ropa de uso; un baul vacío; un baul con varios utensilios de cocina; un baul con ropa de uso; una canasta con ropa sucia; un cajon con doce ladrillos; un botellon conteniendo líquido; un rollo de zinc; un sillon usado; una bolsa con tres palas y varios botines viejos; un cajon marca B B C con trece chapas hoja-lata; un baul conteniendo 6 docenas tenedores, una docena de cucharas, 2 sombreros y 2 podaderas; una piedra mármol con inscripcion.

ag3.7 Montevideo, Julio 31 de 1880.

No se conoce ningun reconstituyente que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos COMO EL

ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO del Dr ADDISON

Los Medicos mas eminentes han afirmado su *fuerza curativa estraordinaria.* Es sobre todo en las afecciones del sistema nervioso y en la Clorosis y Anemia que el ARSENIATO de ORO Dinamizado ejerce una influencia soberana lo mismo que en los casos de Ulceras de indole maligna. Su uso se emplea igualmente contra las Enfermedades de la Piel y los Lupus.

El Arseniato de Oro Dinamizado es el remedio por excelencia contra las *Jaquecas y Neuralgias inceteradas.* Ademas se recomienda á todas aquellas personas debilitadas que, sin tener enfermedad declarada alguna, esperimentan incomodidades como *malas digestiones; aturdimientos* que quiza siempre son los sintomos precursores de grandes enfermedades.

Las GOTAS RÉGÉNÉRATRICES del Doctor SAMUEL THOMPSON

poseen una potencia reconstitutiva que las pone al primer lugar de los descubrimientos útiles. Reconstituyen las fuerzas perdidas sea por escesos cometidos durante la juventud, sea á consecuencia de enfermedades largas. No hay medicamento alguno que les sea comparable en las enfermedades de las Señoras y Señoritas: los Flujos, Clorosis, Flujos blancos, Agotamientos prematurados, la Impotencia, la Spermatorrhea.

Exíjase sobre todos los frascos la firma Gelin

DEPOSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN 38, calle Rochechouart.

En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agencia Francesa de Conchavos

192, CALLE CIUDADELA, 192

Frente al mercado

En dicha agencia se atiende toda clase de pedidos, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, amas de leche, foguistas, mozos de hotel, peones de cocina, mozos de almacen, mozos de vapor.

En una palabra en dicha agencia se responde á toda clase de pedidos.

Se ofrecen tres personas aunque sea para ir al campo, una planchadora francesa para planchar en casa de familia.

Todas las personas que salen de esta agencia llevan buenas recomendaciones. jl28.1 mes

Comision de Carid…

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

La Comision de Caridad llama á propu… 82 tirantes Urunday de 3 por 9 y de tres… centímetros de largo.

78 tirantes Urunday de 4 por 9 de 6 m… largo debiendo dichos tirantes ser derech… y sin blanco en las cabezas.

Alfajias de Urunday correspondientes a… de tirantes.

Las propuestas se presentarán cerra… papel sellado hasta el dia 14 de Agosto á… tarde para ser abiertas y no se admitirá… no acompañen garantia.

El pago se hará en el plazo de costumb…

La Comision se reserva el derecho de… las propuestas si no le convinieran.

Los proponentes deberán entregar los… en el Manicomio Nacional en el plazo de… dias.

ag. 3. *La Comi…*

ALMORRANA…

Cura radical y para siempre con el fl… va del Dr. Wandick, de Amsterdam.

Depósito por mayor y menor: calle Sa… mero 317, BAZAR PARISIEN.

Porcelana! Cristal! vidrios! se … con gran facilidad, … mada *Secroline* del químico Wagner, de … Sarandi, 317.

No mas pelos! Mal colocados … ra, se hacen d… cer para siempre en seis minutos! sin el m… ligro, quedando liso como un espejo! Co… mada pasta del Harem, de Mme Rachel, … selas.

Depósito por mayor y menor: Sarandi, … zar Parisien. jl9.1 mes



Depósito: Botica y Drogueria de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 24… y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (en 21 de Mayo de 1878) han dejado sentado que las GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que el las recaidas. SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallaran en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

FÁBRICA TRINIDA…

DE

LUCAS HERRERA Y …

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º…

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de se…

Todos los artículos se garanten de super… dad y se venden en cantidades al gust… compradores.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce unicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores nevrálgicos y reumáticos*, la *Ciatica* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.ᵒˢ y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

FOLLETIN 16

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

¡Cuántas veces, en medio de deslumbrantes fiestas, cercado de seductoras y galantes mujeres, cuyo capricho le habia dado reputacion todavía inmerecida, y cuya provocativa coquetería le brindaba otros triunfos, no menos fáciles y de mas peligrosa índole.... cuántas veces se sentia arrancado repentinamente del vértigo que le arrebataba; sujetándole su memoria junto á la verja vestida de jazmines, por entre los cuales contemplaba en éxtasis la candorosa faz de su morena vírgen del trópico, que eclipsaba con la frescura de sus gracias naturales á todas aquellas hermosuras de bermellon y albayalde, cuyas coronas de diamantes no alcanzaban á encubrir en sus frentes las huellas de las orgías!

¡Cuántas tambien, al regresar de una mañana de alegre cabalgata, con aquellas atrevidas amazonas que ha conservado el pincel de Vanlóo, ó de una noche de francachela á que le arrastraban amigos calaveras, el jóven fatigado y calenturiento, reposaba su alma pasando horas tras horas en mentales coloquios con su amada, ó reviviendo con el pincel aquella colina consagrada al culto de la familia; aquel asilo del amor, del reconocimiento, de la doméstica dicha, que era tambien asilo feliz de sus queridas esperanzas!

¡Oh, no! nosotros no meteremos impíamente la punta del escalpelo hasta el fondo de la vida de Huberto, por el triste placer de descubrir quizá alguna gota de cieno con que manchar la aureola que le dió la Providencia.

Si no aspiramos á pintar ángeles, porque somos hombres y referimos la historia de otros hombres, tampoco descenderémos á rebuscar miserias de la flaca carne, porque somos poetas, y no anatómicos.

El lector, pues, no tiene motivo de alarmarse, temiendo que envilezcamos de una plumada la bella figura del artista barquero, por quien hemos procurado interesarle.

Pero no era la inmoralidad de la corte en que vivia, la prueba mas ruda y decisiva que tenia que vencer para continuar mereciendo las delicadas simpatías de las personas timoratas que lean su historia.

Existia otra, no queremos disimularlo, otra mucho mas grande, mucho mas temible, que nos hace temblar solo al tocarla.

El diseño de los baños de Apolo, no terminaba nunca, por mas que pasasen dias y dias, y menudeasen largas conferencias entre la marquesa y el artista.

Verdad es que daba siempre la maldita casualidad de suscitarse, sin saber cómo, conversaciones interesantes, capaces de distraerlos á pesar suyo del objeto principal que los reunia.

Los dos amaban y cultivaban el arte; ¿cómo no dejarse arrebatar, á ocasiones, en alas del entusiasmo, para hacer en grata compañía escursiones atrevidas por la inmensa region del idealismo?

Los dos debian al cielo sensible corazon y despejado talento; ¿cómo no entretenerse con frecuencia en filosóficas reflexiones sobre el amor, comunicándose descubrimientos psicológicos verdaderamente importantes?

Los dos tambien adolecian del defecto de ser personas algo fantásticas y *soñadoras*, como se dice ahora. ¿Qué cosa, por tanto, mas natural que el que de vez en cuando se perdiesen involuntariamente en las dulces vaguedades de misteriosa melancolía, conmoviéndose á la par por las vibraciones repentinas de algunas notas arrancadas con distraccion á las teclas del piano por la mano de la marquesa, ó al soplo veloz de una ráfaga de aire, cuando les traia los hálitos de las flores que celebraban á distancia los silenciosos misterios de sus poéticos amores, ó al canto de un pájaro, ó al último crepúsculo del sol, ó á las primeras sombras de la noche, ó al trémulo fulgor de las estrellas.... ó á tantas otras cosas comunes, que son, sin embargo, revelaciones místicas, armonías innenarrables para las almas tiernas y novelescas?

El diseño de los baños de Apolo no adelantaba, es cierto, merced á todos esos inevitables obstáculos; pero, en cambio, progresaba rápidamente la amistad de Huberto con su amable protectora, llegando de este modo, al cabo de algunos meses, á poder llamarse íntima y entrañable; capaz tal vez de comprometer la brillante posicion de la favorita, si hubiese llegado á ser conocida y comentada.

Felizmente no sucedió así. Huberto, por timidez, por instinto de las conveniencias, acaso tambien por orgullo de no confundirse con la turba aduladora de cortesanos, siempre se mantenia en público á respetuosa distancia de la marquesa, que sabia agradecerle aquellos miramientos con una mirada, con una sonrisa furtiva, sin perjuicio de mas amplia compensacion en las afectuosas conferencias sobre el consabido diseño.

Sin embargo, justos como veraces, debemos declarar que, á despecho de algunas apariencias, no existia en aquellas relaciones nada aun de que pudiera ofenderse con razon la ausente, pero siempre adorada Josefina.

Huberto, lleno de viva gratitud á los beneficios de la Pompadour, encantado con su ingenio, prendado de su bondad, atraido por sus simpatías, quizá tambien dominado un poco por la superioridad que la daban su esperiencia de la vida y su conocimiento del mundo; Huberto, que, al quererla como á la mejor de las amigas, no podia menos de admirarla como una de las mas perfectas beldades; Huberto, decimos, no se acusaba todavía, á pesar de todo, ni aun en el secreto mas hondo de su conciencia, de un solo pensamiento de infidelidad de su amor. Nunca se le habia ocurrido que pudiese llegar á ser la querida del rey rival en su corazon de la doncella cubana, ni que él mismo lo fuese por un solo instante, en el corazon de la marquesa, de la augusta persona de S. M. Luis XV.

Arrostraba los peligros de aquella estraña situacion, sin darse cuenta de ellos, sin sospechar que en un momento dado pudieran arrastrarlo irresistiblemente. Ciego por su modestia, fuerte por la fé en su amor, atrevido por su inocencia, nuestro imprudente jóven corria sin el menor estremecimiento instintivo al borde de un precipicio, en cuyo fondo podia despertar cuando menos lo esperase.

No sucedia otro tanto á la favorita. Ella leia perfectamente en su corazon; ella media el camino andado ya, y el que faltaba aun para llegar al término, en su concepto inevitable.

El amor, empero, ese tirano caprichoso que así se complace en derrocar de la cúspide de la virtud como en levantar de los abismos del vicio; el amor habia rejuvenecido, purificado en cierto modo el alma de aquella mujer, sacrificada por su propia ambicion al libertinaje de un príncipe.

Seducida por fatal ilusion, que la persuadió, desde su primera entrevista con Huberto, de haber encendido en el pecho de éste el mismo loco fuego que brotó instantáneamente en el suyo,—Juana Antonia se complacia y se ufanaba prolongando aquella situacion indefinida, que la hacia saborear, digámoslo así, las desconocidas dulzuras de un afecto casto, poético, misterioso, realizando de improviso, despues de tantos años de olvido, las vagas aspiraciones de sus esperanzas de vírgen.

Esplicándose la reserva, la no iniciativa de Huberto como efecto indudable de un respeto que la enaltecia, de una timidez que la lisonjeaba, sentíase feliz con la privacion misma de una felicidad mas amplia; y el adivinarse amada en el secreto de un corazon puro, que la rehabilitaba á sus propios ojos con aquel culto silencioso é ideal, le era incomparablemente mas dulce, mas halagüeño, que el oir las protestas elocuentes de aquel mismo amor confesado y correspondido abiertamente.

¡Era tan nuevo para la dama del rey el encanto de un sentimiento púdico! ¡Se hallaba tan juvenilmente dichosa cuando sentia latir su corazon al solo poder de un cambio de miradas, de un roce casual de manos, de una identidad de insignificante deseo, de una armonía de simultáneo pensamiento!

¡Cosa notable! la mancillada cortesana era tan espiritual y novelesca como el artista adolescente, en las impresiones de su afecto!

La gran diferencia entre ambos consistia, segun ya indicamos, en que el uno hallaba en su corazon, como refugio sagrado en que guarecerse, cuando llegara á levantarse la tempestad de los sentidos, ademas del baluarte de los buenos principios, la fortaleza de otro sentimiento correspondido y hondamente arraigado; mientras la otra, que ya habia hollado anteriormente deberes, honor, fama, santidad de vínculos (sin la escusa siquiera de la pasion), solo podia encontrar en el fondo de su alma, para precipitarla mas pronto, el secreto hastío que le causaba ya el dueño sin corazon á quien se habia vendido, y en cuya gracia solo se conservaba á costa de tolerancia, y hasta complicidad infame, con el desenfreno de un libertinaje caprichoso, que exigia continuamente variedad de víctimas.

Aún no era llegado, empero, el dia decisivo de la crísis; aún no tocaba á su término la gran prueba, cuya inminencia hubiera presentido cualquiera observador algo atento, y de la cual tenia que salir, sin remedio, herido de muerte el pobre corazon de la favorita, ó profanada para siempre en el de Huberto la imágen virginal de Josefina.

CAPÍTULO VIII

La cita, la carta y la posdata

Se habian pasado de aquel modo los calurosos meses del estío, época de baños, de paseos campestres, de comidas familiares en Trianon, de nocturnas citas en los jardines; pasaron lo mismo, sucesivamente, el templado otoño, con sus cabalgatas matinales y sus escursiones en góndolas al pintoresco Choisy, donde, desterrada del todo la etiqueta de Versalles, se entregaba la córte sin rebozo á los placeres del juego y de las *cenas de confianza*, que nada tenian que envidiar á las célebres de la regencia, y el frio invierno, en fin, con sus batidas de ciervos y jabalíes, sus noches de espetáculos teatrales, sus grandes saraos en los vastos salones del alcázar, y sus pequeñas reuniones íntimas en diversos y elegantes círculos de la córte.

Huberto, partícipe de muchas de dichas diversiones (gracias á la proteccion de la marquesa), y objeto de general benevolencia, como del perfecto agrado de aquella omnipotente favorita, habia visto correr tantos meses sin que los acusase de lentos, no obstante su afan por la llegada de Junio. ¡Los habia visto correr en alternativas de aturdimiento y cansancio, de embriaguez y de descontento de sí mismo; pero nada era estable, nada alcanzaba á detenerse en el agradable tumulto de aquella agitada vida.

Mientras tanto, su favor en las elevadas regiones, y sus simpatías en el mundo aristocrático, parecian crecer y consolidarse.

El rey, á quien hacian gracia sus ingenuidades y pequeñas inconveniencias de palaciego novato, le llamaba muchas veces con motivo del consabido diseño, que nunca se terminaba (1), y solia sacarle los colores al rostro dándole picantes bromas sobre las coqueterías de que era blanco, y su torpeza de bisoño, que las desperdiciaba.

El delfin, por su parte, aunque hacia alarde de apartamiento de la sociedad y de intransigencia con la favorita y sus parciales, habiendo oido una vez á su confesor (al lamentarse de la poca modestia observada generalmente en el templo) hacer honorífica escepcion del nuevo empleado de palacio, que asistia siempre á los divinos oficios con recogimiento edificante, tuvo curiosidad de conocerlo, y para ello le recomendó la restauracion de cierto viejo cuadro de su particular oratorio. La comision, desempeñada felizmente, dió lugar á algunas entrevistas, en las que el pintor se ganó por entero la voluntad del príncipe; quien desde entonces, siempre que se le mencionaba, hacia sincero elogio de su talento y carácter, admirando la conducta decorosa que sabia conservar en medio de la loca disipacion que lo envolvia, y aun quizá á veces le arrastraba.

La reina misma y sus augustas hijas se mostraban favorables al jóven; la una porque, en vista del buen concepto que merecia al devoto heredero de la corona, le consideraba ya (como lo era ella misma) feliz contraste de la sociedad en que vivian; las otras porque tuvo el artista la afortunada audacia de tomar por modelo á la princesa Adelaida, que hacia gala de intrépida y varonil, al trazar el bosquejo de una Belona; mientras regalaba á la princesa Luisa, muy aficionada á bordar, una linda y variada coleccion de dibujos, que hicieron furor entre las bellas.

Aceptó, pues, á la familia real; halagado por los aduladores de su protectora, y hasta mereciendo de los mismos enemigos de ésta aquella benevolencia que no era dable rehusar á una persona amable é inofensiva, no se mezclaba nunca con las intrigas de partido; Huberto, bogaba viento en popa por los revueltos mares de la corte, y aquellos meses, trascurridos tan sin saber cómo, si le llevaron en sus rápidas alas algunas puras aspiraciones de inocencia y de idealismo, le dejaron, en trueque, embriagadoras esperanzas de propicia fortuna.

Sin embargo, cuando asomó al cabo la primavera su faz risueña, ceñida de guirnaldas, anunciando la proximidad de aquel Junio decisivo para su corazon; cuando pudo decirse á sí mismo el siempre tierno amante de la vírgen indiana:—*Pronto volveré á verla, pronto sus inocentes lábios me repetirán que me adora, y aventurarémos de conci… iguales temores y ansiedades, la arriesga… gran prueba que puede abrirnos de un golpe la… tas de la felicidad*; cuando le fué preciso de… el tiempo mal gastado, trabajando con afa… terminacion de aquella colina, de aquel … sagrado (talisman acaso de victoria), enton… menzaron á palidecer y á borrarse todas las … siones estrañas al supremo interés de su ex… Entonces fué perdiendo insensiblemente el … de la novedad sus prestigiosos colores; y … reado en breve de toda su alma el sentimien… guo, el sentimiento verdad, aun las mismas … de la suerte solo conservaron ya de halag… que podian tener de influyente en el porv… aquel.

Entonces hubo remordimiento de los re… devaneos del espíritu, de las fugaces ilusion… imaginacion.... y hasta apuntaron escrúpulos … pecto á la perfecta pureza de la amistad sob… va que le inspiraba la marquesa. Entonces … dearon cavilaciones en la soledad de los b… como único descanso de largas horas de retra… to y estudio; entonces, por último, asaltaron … bito á nuestro héroe, aun al lado mismo de s… chicera protectora, momentos de abstraccion … lancolía, que le hacian sonrojar cuando era … tidos.

Por desgracia de Juana Antonia, todo … en vez de iluminarla respecto á los secretos … razon de Huberto, se convertia en nuevo … mento de ilusiones. Ella no veia mas que c… midas exigencias, mudos combates de un a… la tenia por objeto, y cuya esplosion se aprox…

Aunque dichosa algun tiempo con solo … amada, le fué insuficiente aquella dicha des… se persuadió no la gozaba igual el corazon … amigo, ya por dudar de la naturaleza del afec… inspiraba, ya por empezar á ser menos … las necesidades del que él mismo sentia.

En tal concepto, se iba haciendo ella mas … siva, mas tierna, mas provocadora, á medi… él mostraba mayor reserva, menos asiduidad … ceremonioso respeto; necesitándose toda la … tia que aun conservaba nuestro jóven, y las … tes preocupaciones que le absorbian segun … caba el solemne cinco de Junio, para que … claramente lo que habia en el fondo de … amistad con tanta imprevision acariciada.

(1) *Los baños de Apolo*, uno de los primeros de Versalles, fueron hechos, por último, años despues, segun diseño de Huberto Robert, que conservó, hasta los tiempos de la revolucion, su empleo de guarda-cuadros y diseñador de los jardines reales.